

ANUARIO

2 0 1 6

Colegio Oficial
de Gestores
Administrativos
de Málaga



ANUARIO

| 2016 |

Colegio Oficial
de **Gestores**
Administrativos
de Málaga



| ÍNDICE |

SALUDO DEL PRESIDENTE | P 3 |

UN AÑO EN IMÁGENES | P 4 - 5 |

ANÁLISIS EMPRENDIMIENTO | P 6 - 9 |

MOTORES DE LA ECONOMÍA | P 12 - 13 |

LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO | P 14 - 17 |

VEHÍCULOS | P 18 - 19 |

FISCAL | P 20 - 21 |

EXTRANJEROS | P 23 - 26 |

TURISMO | P 27 - 29 |

MOVILIDAD SOSTENIBLE | P 30 - 31 |

DIGITALIZACIÓN DE LA PROFESIÓN | P 32 - 33 |

CONSEJO GENERAL | P 34 - P 36 |

CONSEJO ANDALUZ | P 38 - 39 |

CAMPAÑAS | P 40 - 41 |

RESUMEN 2016 | P 42 - 56 |

LA PROFESIÓN DE GA | P 57 - 58 |

DIRECTORIO | P 59 - 62 |

A LA CONTRA | P 63 |

Edita:
Colegio Oficial de Gestores
Administrativos de Málaga
C/ Babel nº5,
Edificio las Golondrinas 2, 1^a
Planta
29006 Málaga
TLF: 952 354 208
secretaria@gestoresmalaga.com

Coordina:
Coonic
C/ Cañón nº5, 2^a Planta
29015 Málaga
TLF: 951 211 905
malaga@coonic.com

Redacción:
Beatriz Garvi
Alejandro Cerezo
Vanesa Hidalgo

Diseño y maquetación:
Alicia Urbano
Ana C. Galván

Fotografía:
José González

| SALUDO |



El reto de la digitalización

Jorge Alcántara

Presidente del Colegio Oficial de
Gestores Administrativos de Málaga



PÁGINA 6-9. ANÁLISIS



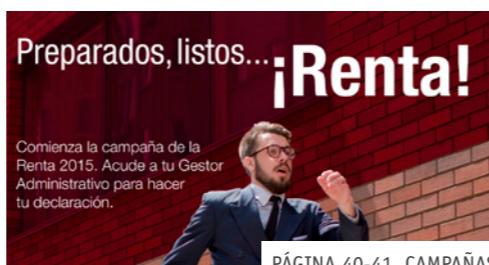
PÁGINA 14-17. LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO



PÁGINA 23-26. EXTRANJEROS



PÁGINA 30-31. MOVILIDAD SOSTENIBLE



PÁGINA 40-41. CAMPAÑAS

La llegada de la estabilidad al Gobierno no abre la luz a los españoles y extranjeros que van a ser los motores de la economía gracias a su emprendimiento. ¿Qué necesitan estas apuestas para convertirse en realidad? ¿Qué pasos va a dar la Administración a nivel local, provincial, regional y estatal? Los gestores administrativos de Málaga trabajamos para analizar estas variables y para ofrecer soluciones que completen todas esas necesidades.

Una de las principales necesidades a tener en cuenta en este escenario es la de agilizar los trámites con las diferentes administraciones públicas. En ese sentido, los gestores administrativos cerramos el 2016 con el reto de la digitalización de

la profesión. Un ambicioso proyecto de modernización que pretende posicionar a nuestra Institución a la vanguardia de las organizaciones colegiales.

La nueva Ley del Procedimiento Administrativo llega en un momento clave para centrar sus esfuerzos en esa línea, el desarrollo de la administración electrónica y la simplificación en la realización de los trámites. La posibilidad de tramitar electrónicamente la solicitud de nacionalidad por residencia va a marcar sin duda un antes y un después en el papel de los gestores administrativos como figura de referencia para el colectivo de los extranjeros, cada vez más numeroso y proactivo en la provincia. La obligatoriedad de la Dirección Electrónica Vial (DEV) para las

empresas, y la inminente obligatoriedad también para los particulares, es otro claro ejemplo del camino a seguir.

Arrancamos una nueva etapa con la administración electrónica como principal caballo de batalla y los próximos años son clave para alcanzar el reto de la digitalización global de la profesión. Somos conscientes del momento de transformación en el que nos encontramos y asumimos el reto.

Los nuevos tiempos requieren una adaptación a la realidad digital en la que nos movemos, y estamos en el camino. Los Gestores Administrativos de Málaga afrontamos los cambios como una gran oportunidad.

ORGANIGRAMA

Presidente | D. Jorge Alcántara Gallego

Vicepresidente | Dña. Virginia Martín Lara

Secretario | D. José Ignacio Jiménez Jiménez

Vicesecretario | D. Antonio Huertas Segador

Tesorero | D. Rafael Luque Jaime

Contador | D. Cristóbal González Luna

Asesor Jurídico | Dña. Inés Atencia Robledo

Vocal | Dña. María José Cobos Mayorga

Vocal | Dña. Regina López Castilla

Vocal | Dña. Rosa María Molina Díaz

Vocal | Dña. Rafaela Jiménez Molina

Vocal | Dña. Lucía Fernández Martín

Vocal | D. José Manuel Casero Ruiz

Vocal | Dña. Teresa Segura Chacón

Vocal | D. Daniel Quijada Rodríguez

UN AÑO EN IMÁGENES

| UN AÑO EN IMÁGENES |

6





Qué necesitan los emprendedores para salir adelante

> Corren nuevos tiempos. La crisis ha agitado el entorno empresarial, del emprendimiento y las pymes. Sin embargo, parece que, por fin, hemos descubierto algo: sin la pyme y el emprendimiento es difícil generar riqueza. Los emprendedores son la piedra angular de toda economía moderna. Lo que se haga luego con esa riqueza que son capaces de generar, es lo que diferencia las ideologías y formas de gobernar. Pero qué necesitan los emprendedores para salir adelante, para salir a flote, parece que está claro para todos

Apoyo impositivo

Las medidas tendentes a mejorar la situación fiscal de pymes y autónomos son esenciales porque el sector público debe ayudar en la medida que pueda a generar los mecanismos que no asfixien los principios. Ningún comienzo es fácil y las ayudas al pago de la cotización social sólo durante los seis primeros meses a veces son insuficientes. ¿Qué es mejor: un autónomo que pague 280 euros al mes y un 20% de economía sumergida, o cinco autónomos que paguen 60 euros y afloren un IVA del 21%? El emprendedor requiere más ayudas a medio plazo, al menos durante tres años, hasta que la rotación del emprendimiento produzca autonomía económica.

crear un binomio ganador y darle a los emprendedores lo que necesitan para salir adelante.

Una medida para ayudar a los nuevos empresarios pasa por evitar que sea necesario para ser proveedor de la Administración, tener la antigüedad prevista. Igualmente, certificaciones que actualmente se exigen y sólo benefician a las empresas más grandes.

“sin la pyme y el emprendimiento es difícil generar riqueza. Los emprendedores son la piedra angular de toda economía moderna”

Apoyo Institucional

En países punteros del entorno pyme como Gran Bretaña, el 'Chief Innovation Officer' depende directamente de la Presidencia del Gobierno. Son países, como Israel, en los que el sector público está constantemente dispuesto a ofrecer el músculo que la capacidad financiera de los presupuestos les ofrece a la iniciativa privada. Buscan

Las sociedades de garantía recíproca, bien utilizadas y bien gestionadas, podrían ser una solución definitiva para conseguir esa financiación a la empresa, que en la actualidad les está bloqueada en la Banca. Y también que entre las buenas prácticas sociales, fuera obligatorio establecer un tanto por ciento de compras de la Administración a empresas foráneas o de nueva creación.

Apoyo fiscal y laboral

HQue una empresa de reciente constitución tenga que financiar al Estado supone una carga que puede llegar a ser mortal. De hecho, que pudiera recibir mensualmente, o en el peor de los casos, a 30 días la devolución del IVA, le evitaría muchas tensiones de tesorería en su lanzamiento. También sería deseable poder detraer las aportaciones al emprendimiento y al Crowdfunding de la renta con una casilla del 0,7% en la declaración de la Renta, y que las inversiones fallidas puedan descontarse de algún modo.

“El emprendedor requiere más ayudas a medio plazo, hasta que la rotación del emprendimiento produzca autonomía económica”

Implicación de la Universidad

La Universidad es esencial en el emprendimiento. En la misma línea para la contratación de primeros trabajos de especialistas surgidos de la Universidad o para empresas spin off de la misma, para que la Universidad no sólo fuera un centro de creación de conocimiento, sino de aplicación práctica del mismo en la vida real.

Sociedades Limitadas

Igualmente, ayudarían cláusulas sociales que subvencionen con la totalidad o parcialmente los costes de seguridad social, como si de un centro especial de empleo se tratara. La contratación de parados en riesgo de exclusión o de larga duración, con la cláusula destinada a que, si no cumple plazos previstos de mantenimiento de los puestos de trabajo, se vea obligado a reintegrar los costes bonificados.



1

¿Qué tres ideas o claves necesita un emprendedor en nuestra provincia en la actualidad?

2

¿Qué medidas debiera impulsar el actual Gobierno con mayor celeridad para fomentar el emprendimiento?

3

Más allá de la industria turística de la Costa del Sol, ¿qué otros sectores pueden y deben liderar la economía malagueña?

4

¿Qué porcentaje de éxito tienen las iniciativas emprendedoras en la provincia de Málaga?

5

Desde un prisma internacional, ¿qué referentes deben tener en cuenta los emprendedores?



Javier González de Lara

Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía y Málaga



Jerónimo Pérez Casero

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Málaga

1. Innovación a la hora de incorporar elementos diferenciadores. Estar presentes en Internet y en redes sociales. Todo comenzando por tener claras las metas; el emprendedor no debe desalentarse.

2. Facilitar trámites y acortar el tiempo para ello, creando ventanillas únicas; impulsar la creación de viveros; mejorar la legislación mercantil; estableciendo deducciones fiscales...

3. Aumenta cada año el número de empresas exportadoras en nuestra provincia, con sectores como el agroalimentario, bebidas o nuevas tecnologías.

4. Málaga lidera los datos de creación de empresas, con un acumulado de 5.139, hasta noviembre pasado. La tasa de actividad emprendedora es superior a la media de España.

5. Nuestras empresas han de perder el miedo a internacionalizarse. Concienciarlas de la importancia de tener presencia internacional, siendo más competitivas.

SIGA es la empresa TIC de los gestores administrativos. Está participada exclusivamente por todos los Colegios de Gestores Administrativos de España y su Consejo General.

Su objeto social es servir de apoyo tecnológico y de gestión del conocimiento a todas las gestorías del país.

Informate: www.gestores.net



ASESORÍA INTEGRAL

Nuestro departamento Jurídico le asesora y tutoriza sobre las diferentes cuestiones legales que se pueden plantear en un despacho, permitiendo que los gestores multipliquen sus áreas de negocio de forma segura y sin pagar una nómina más.

- > **SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA:**
Laboral / Fiscal / Tráfico / Civil / Mercantil / Sucesiones / Contabilidad / Transporte / Ayudas y Subvenciones
- > **GUÍA INDICATIVA DE SUCESIONES**
- > **SERVICIO DE NOTIFICACIONES SOBRE NOVEDADES LEGISLATIVAS (BOE, DOUE, CC. AA. Y PROVINCIALES)**
- > **SERVICIO DE ALERTAS PERSONALIZADO SOBRE NOVEDADES EN MATERIA DE CONVENIOS COLECTIVOS**
- > **SERVICIO DE ALERTAS PERSONALIZADO SOBRE NOVEDADES EN MATERIA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES**
- > **BASES DE DATOS:**
Contratos / Legislación en todos los ámbitos / Convenios colectivos / Jurisprudencia / Modelos y formularios / Práctica



EXTRANJERÍA

Tendrá a su disposición toda la casuística y tramitación que un gestor se puede encontrar en materia de extranjería. Sin necesidad de formación previa en la materia.

- > **SISTEMA INTUITIVO. TRAMITACIÓN PERSONALIZADA EN TODAS LAS ÁREAS DEL SISTEMA:**
Entrada en España / Nacionalidad / Régimen comunitario / Residencia / Autorización residencia excepcional / Trabajo / Reagrupación familiar / Renovaciones / Otros
- > **LEGISLACIÓN**
- > **DOCUMENTACIÓN**
- > **CONSULTORÍA**



CLOUD GESTORES: ALMACENE Y SINCRONICE SUS ARCHIVOS EN LA NUBE

Un servicio exclusivo para gestores administrativos, que le permite almacenar y sincronizar sus archivos en línea así como compartirlos con los usuarios que elija:

- > **SUBA SUS ARCHIVOS (FOTOGRAFIAS, DOCUMENTOS, VÍDEOS...) A LA NUBE**
- > **COMPARTA SUS ARCHIVOS CON SUS CLIENTES, COLABORADORES, ETC., DESDE CUALQUIER ORDENADOR, TABLETA O MÓVIL**
- > **ASISTENCIA MEDIANTE CONEXIÓN POR CONTROL REMOTO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA SOLUCIONAR SUS INCIDENCIAS O DUDAS**
- > **ESTE SERVICIO CUENTA CON TODAS LAS GARANTÍAS TÉCNICAS Y LEGALES EXIGIBLES PARA PROTEGER SUS DATOS**



CLOUD BACKUP: ALMACENAMIENTO EN LA NUBE

Proporciona almacenamiento en la nube, así como una copia de seguridad de sus documentos, programas, y archivos:

- > **REALICE COPIAS DE SEGURIDAD DE TODA SU INFORMACIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA**
- > **ESPACIO DE ALMACENAJE ADAPTADO A SUS NECESIDADES**
- > **SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS COPIAS DE SEGURIDAD DE FORMA DIARIA: OLVIDESE DE TENER QUE COMPROBAR SI SE REALIZAN LAS COPIAS CORRECTAMENTE, RECIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO ANTE CUALQUIER INCIDENCIA**
- > **ASISTENCIA MEDIANTE CONEXIÓN POR CONTROL REMOTO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA SOLUCIONAR SUS INCIDENCIAS O DUDAS**
- > **ESTE SERVICIO CUENTA CON TODAS LAS GARANTÍAS TÉCNICAS Y LEGALES EXIGIBLES PARA PROTEGER SUS DATOS**



PROGRAMAS DE GESTIÓN DE DESPACHO SG21

Facilitan al gestor el control de su despacho y permiten la prestación de servicios a sus clientes con las siguientes aplicaciones:



PROGRAMA GESTIÓN DE TRÁFICO

> **REALICE TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS:**
Nunca más tendrá que introducir los datos dos veces gracias a la integración de nuestro programa con nuestra plataforma y con A9 y OEGAM

> **SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TODOS LOS EXPEDIENTES:**
Estado / Vencimientos / Gestión económica

> **FACTURACIÓN AUTOMÁTICA:**
Expedientes tráfico / Expedientes libres / Exportación a Contabilidad



CORREO ELECTRÓNICO: GESTORES.NET

¿Envíara documentación confidencial a una cuenta gratuita? Sus clientes tampoco. Disponga de una cuenta de correo profesional bajo el dominio **gestores.net**.

- > **SERVICIO DE TELEASISTENCIA: INCLUYE SOPORTE ANTE INCIDENCIAS TÉCNICAS Y CONFIGURACIÓN DE CUENTAS**
- > **SIN LÍMITE DE CAPACIDAD DE ALMACENAJE**
- > **ACCESO POP3/IMAP4/SMTP**
- > **SOPORTE PARA TLS**
- > **FILTRO DE SPAM AVANZADO**
- > **WEBMAIL CON OPCIÓN DE IMPORTAR/EXPORTAR CONTACTOS**
- > **MANTENIMIENTO 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS A LA SEMANA**



DISEÑO Y DESARROLLO WEB

Porque conocemos las necesidades de un gestor administrativo, desarrollamos para usted la web que le hará marcar la diferencia:

- > **POSICIONAMIENTO SEO: TODOS LOS RECURSOS ON-LINE PARA MEJORAR SU VISIBILIDAD**
- > **CONTENIDOS CORPORATIVOS: MÁS DE 200 ACTUALIZACIONES ANUALES SOBRE TEMAS NOVEDOSOS QUE REMITEN A UN GESTOR ADMINISTRATIVO**
- > **MAQUETACIÓN RESPONSIVE, QUE SE ADAPTA A TODOS LOS DISPOSITIVOS MÓVILES Y TABLETAS**
- > **DISEÑOS Y TEMAS PERSONALIZABLES PARA ELEGIR EL QUE MEJOR SE ADAPTE A SUS NECESIDADES**
- > **DOMINIO Y SERVIDOR PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB**
- > **MANTENIMIENTO WEB**



SERVICIO BÁSICO LEGISLATIVO

Manténgase al día con las últimas novedades legislativas:

- > **ALERTA DE NOVEDADES LEGISLATIVAS (BOE, DOUE, CC.AA. Y PROVINCIALES)**
- > **BASE DE DATOS LEGISLACIÓN AL DÍA (ESTATAL, AUTONÓMICA Y PROVINCIAL)**
- > **NOTIFICACIONES LEGISLATIVAS**
- > **CONSULTORÍA SOBRE NORMATIVA**



PATENTES Y MARCAS (PROPIEDAD INTELECTUAL)

Le asesoramos y gestionamos sobre todos aquellos trámites y servicios relacionados con la Propiedad Intelectual:

- > **PROPIEDAD INDUSTRIAL:**
 - Signos distintivos: Marcas y nombres comerciales
 - Diseños
 - Invenciones: Patentes y modelos de utilidad
- > **EN CADA UNO DE ESTOS SERVICIOS PODRÁ SOLICITAR: Informes de viabilidad / Registros (nacionales, comunitarios e internacionales) / Oposiciones / Defensa / Vigilancia / Representaciones / Cambios de titularidad / Otros**
- > **DERECHOS DE AUTOR:**
En este servicio podrá solicitar: Registros / Contratos / Licencias Creative Commons / Sociedades de Gestión / Otros
- > **OTROS SERVICIOS:**
Registro de franquicias / Recuperación de dominio / Procedimientos judiciales / Gestión documental



SERVICIO DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

Le ayudaremos a cumplir con sus obligaciones formales y legales a través de este nuevo servicio integral que le permitirá trabajar en el día a día sin preocupaciones.

- > **A TRAVÉS DE NUESTRO SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO, LE APOYAREMOS EN LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, AHORRÁNDOLE TIEMPO Y COSTES.**
- > **LE OFRECEMOS FORMACIÓN ESPECÍFICA ON-LINE, CONTINUA Y ACTUALIZADA, TANTO PARA USTED, COMO PARA SUS EMPLEADOS.**
- > **PONEMOS A SU DISPOSICIÓN UNA APLICACIÓN INTELIGENTE QUE LE PERMITIRÁ:**

- Elaborar su informe de Autoevaluación del Riesgo (exigido por el SEPBLAC)
- Clasificar sus clientes por riesgo (mediante la búsqueda en bases de datos de riesgos)
- Identificar operaciones sospechosas de blanqueo y despreocuparse de las obligaciones de información (con la ayuda de nuestros consultores)
- Garantizar que tiene toda la documentación justificativa del cumplimiento de la Ley 10/2010, perfectamente organizada y digitalizada

Aganova

Aganova grupo es una empresa malagueña de reciente creación, con sede en el PTA. Está especializada en la detección de todo tipo de fugas en redes de distribución y transporte de agua y fija su filosofía en tres pilares esenciales: Innovación tecnológica, presencia internacional y los mejores socios comerciales.

Aganova ha patentado el sistema Nautilus, pionero en el mundo en la detección de fugas de agua en tuberías de gran diámetro. Se trata de una esfera de 60 milímetros que se introduce en la tubería en servicio y viaja libremente en el interior impulsada por el caudal del agua.

El sonido que produce una fuga, anomalía o una bolsa de aire es característico y conocido; pues Nautilus escucha y graba desde el interior de la tubería y al extraer la esfera envía los datos a un software, que los procesa mediante un algoritmo matemático e indica el lugar exacto donde se encuentran estas anomalías con un margen de error inferior a un metro.



Sólo en 2016, la proyección internacional del Sistema Nautilus ha sido notable, realizando trabajos para la Tai-wán Water Corporation, la Empresa Municipal de Medellín (Colombia), la empresa Vitens en Holanda, Aguas Andinas en Chile y Niagara Region en Canadá, y ha inaugurado recientemente una sede en Norte América.

GVA Gómez-Villares & Atencia

GVA Gómez-Villares & Atencia es uno de los despachos de abogados líderes a nivel nacional. No en vano, el informe Expansión lo sitúa entre los 45 bufetes principales del país. Con más de 70 profesionales en su seno, y con una sede central de 900 metros cuadrados en Málaga, GVA Gómez-Villares & Atencia cuenta con delegaciones en Marbella, Torre del Mar y Madrid, en España; Bogotá y Medellín en Colombia y Tegucigalpa en Honduras. Además, cuenta con bufetes asociados en Londres y Liverpool (Inglaterra), Oslo (Noruega), Casablanca (Marruecos) y Dortmund (Alemania).

El despacho abarca todas las áreas del Derecho y presta un asesoramiento integral a particulares y a empresas. GVA Gómez-Villares & Atencia cuenta con un equipo amplio y multidisciplinar, dotado de suficiente experiencia y estructura para abordar tantos asuntos como surjan.



Además, GVA Gómez-Villares & Atencia se halla muy implicada en el proyecto de internacionalización de su despacho. En efecto, recientemente ha publicado un exhaustivo informe acerca de las claves para la inversión española en Colombia. De la misma forma, otro informe complementario establece las claves principales a tener en cuenta para la inversión colombiana en España.

B bou Hoteles

Bbou es una cadena de tres hoteles-boutique repartidos por la provincia de Málaga, dotados todos ellos de capacidad para la organización de eventos como bodas, sesiones de coaching o cenas de empresa, valiéndose de la singularidad de los entornos en donde se enclavan.

Dos hoteles en la Axarquía y otro en la Serranía de Ronda integran la cadena B bou Hoteles. Así, en la comarca oriental de la provincia de Málaga, y a orillas del Embalse de La Viñuela, junto al Parque Natural de la Sierra Tejeda, se encuentra el Hotel La Viñuela & Spa.

Por su parte, en la carretera de Vélez-Málaga a Benamocarra, se halla el hotel Cortijo Bravo. La cercanía con el campo Baviera Golf y otras posibilidades de ocio y compras sitúan Cortijo Bravo en un lugar con múltiples posibilidades.

El tercer hotel de la cadena se encuentra en Ronda: el hotel Molino del Arco, levantado en un antiguo cortijo-



almazara del siglo XVIII, entre olivos centenarios y viñedos. A su alrededor hay 10.000 metros cuadrados de jardín, trazados por el recordado arquitecto Miguel Fisac.

La cadena B bou Hoteles otorga un valor añadido a la gastronomía. En los tres establecimientos, la cuestión culinaria toma protagonismo desde la personalidad y lo genuinamente autóctono de la zona.

Cerveza Victoria

Un clásico de Málaga. La cerveza 'malagueña y exquisita' nació el 8 de septiembre de 1928 en El Perchel, por eso lleva el nombre de la Patrona de Málaga.

Tras varios años desvinculada físicamente de la ciudad, Cerveza Victoria parece en los últimos años querer revisar su idilio con la ciudad. En esa línea de retomar contacto con Málaga, Victoria apoya el Carnaval de Málaga desde 2012 y desde un año después se convirtió en patrocinador oficial.

Perteneciente al grupo Damm, su apuesta decidida por la tierra que le dio el nombre parece afianzarse con la futura inauguración de una fábrica en Málaga, cuya primera piedra se colocó el pasado mes de noviembre de 2016.

La puesta en marcha de esta fábrica se producirá a lo largo de 2017, y creará cerca de 40 puestos de trabajo. La factoría tendrá una superficie de 3.375 metros cuadrados situada en la avenida de Velázquez, frente al Palacio de Deportes Martín Carpena, en el Polígono Azucarera.



Con el regreso de Cerveza Victoria en Málaga, se palían 20 años de ausencia desde que en 1996 la fábrica anterior dejó de producir.

Facilidades para solicitar la nacionalidad

> Los gestores administrativos estarán habilitados para realizar estos trámites

Hacia una administración totalmente electrónica. La nueva Ley del Procedimiento Administrativo busca la modernización de los trámites promoviendo la vía electrónica.

“La nueva Ley del Procedimiento Administrativo está llamada a agilizar significativamente la relación entre la Administración Pública y el ciudadano”

Esto va a generar un cambio muy significativo en la relación de los ciudadanos con las Administraciones Públicas.

Uno de los aspectos más significativos de esta puesta al día electrónica de los procedimientos administrativos se dejará notar en lo concerniente a la solicitud electrónica de nacionalidad por residencia.

La Disposición adicional primera de esta ley reconoce el carácter prevalente de la normativa de extranjería en materia de actuaciones y procedimientos, incluyendo el

ámbito sancionador, de tal manera que este ámbito se continuará rigiendo por su normativa específica y sólo supletoriamente por la Ley 39/2015.

Este carácter supletorio no es una novedad, sino que ya estaba previsto en relación con la hasta ahora vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, para llevar a cabo estos trámites de forma telemática, el papel del gestor administrativo se ve significativamente reforzado, en tanto que están habilitados para, mediante apoderamiento, llevar a cabo estas gestiones.



Disfruta de las ventajas de ser Mutualista

La Mutualidad de Gestores te permite acceder a tu propio sistema de previsión social.

La Mutualidad de los Gestores Administrativos ofrece a los Gestores Administrativos que ejercen la profesión, un plan de previsión social obligatorio alternativo, más económico, con un sistema de capitalización individual.

También pone a tu disposición un sistema complementario para tu jubilación, al que además pueden acceder tus familiares y empleados.

En busca de la agilidad burocrática: El apoderamiento electrónico

> Es posible mediante el uso del certificado digital o el DNI electrónico



El Registro Electrónico de Apoderamientos supone un acercamiento sin precedentes. Mediante su uso, se logra alcanzar una sustancial mejora de la atención a los ciudadanos en este aspecto.

El apoderamiento puede ser específico o general, en función del número de trámites

El Registro Electrónico de Apoderamientos es la más fácil forma de acreditar, ante la Administración, de las representaciones concedidas para la realización de trámites administrativos.

Gracias a este Registro, gratuito, particulares y empresas pueden otorgar representaciones a apoderados sobre los trámites, por ejemplo, de la Dirección General de Tráfico (DGT). El papel de gestor administrativo cumple en el desempeño de los apoderamientos una de sus funciones.

En propiedad, un apoderamiento es el acto expreso por el que un sujeto concede a otro el poder de actuar en su nombre. Los

tipos de apoderamientos son específicos, si se lleva a cabo para un único trámite, o general si es para un conjunto de ellos. En todos los casos, tiene una vigencia que se especifica en el momento de la creación del apoderamiento.

El apoderamiento electrónico es posible con el certificado digital vigente o DNI electrónico. Así, el ciudadano puede, a través de esta herramienta electrónica, crear un apoderamiento para uno o varios trámites, consultar sus apoderamientos, o ampliar o revocar sus apoderamientos.

El apoderado, por su parte, una vez nombrado, puede a través de este registro electrónico, consultar sus apoderamientos, confirmarlos, si el trámite en cuestión lo requiere, y también presentar su renuncia voluntaria a dicha representación.

El ciudadano y administración: la nueva ley del procedimiento administrativo

> Por Jorge Alcántara, presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga

El Derecho Administrativo es el conjunto de normas que regulan las relaciones entre la Administración y los ciudadanos, entre otras. En nuestro país, este conjunto de reglas se articula bajo la denominada Ley del Procedimiento Administrativo Común. Desde octubre hay en vigor un texto legal (Ley 39/2015, de 1 de Octubre) que traza una nueva senda en las relaciones del ciudadano con las Administraciones Públicas.

La nueva Ley impulsa la administración electrónica y simplifica la realización de trámites

La nueva Ley cuenta con una serie de herramientas que permiten a las Administraciones y a los ciudadanos "aligerar" las cargas administrativas correspondientes a las obligaciones que todo ciudadano tiene que hacer frente. Centra sus esfuerzos en dos grandes caminos: el desarrollo de la administración electrónica y la simplificación en la realización de los trámites.

Respecto al primero, debemos destacar como principales novedades la obligación de que determinados colectivos y personas tramiten electrónicamente todo el procedimiento.

Sobre la simplificación y sencillez del trámite, destaca la figura de la declaración respon-

sable. La nueva Ley apuesta por "confiar" en la empresa y el ciudadano en la presentación de documentación que tradicionalmente se adjunta a la solicitud. Junto a la declaración responsable, la figura de la comunicación: el ejercicio de un derecho o una actividad bastará con el simple traslado informativo a la Administración, sin necesidad de ulterior respuesta.

En esa senda de sencillez y claridad para el ciudadano, la nueva Ley declara inhábiles los sábados, reforzando la seguridad jurídica de ambas partes.

Además, la nueva Ley entiende que para la aplicación de este cambio normativo el ciudadano no puede encontrarse solo. Necesita de profesionales que se encarguen de impulsar y avanzar en la implantación de la Ley.

Desde el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga creemos en la nueva norma y ya colaboramos con las Administraciones y ciudadanos en su puesta en marcha.



la dgt impulsa las etiquetas ambientales para clasificar los vehículos por su grado de contaminación

> Los más respetuosos con el medio ambiente reciben incentivos, como poder circular por carriles VAO



La Dirección General de Tráfico ha puesto en marcha las llamadas Etiquetas ECO, para clasificar los vehículos en función de su nivel de contaminación.

A raíz del llamado Plan Aire, el plan nacional de calidad del aire y protección de la atmósfera 2013-2016, el etiquetado nace con el objetivo de visibilizar y concienciar entre los usuarios de los niveles de contaminación que cada uno genera a la hora de usar su vehículo.

La DGT expide cuatro etiquetas: azul, azul-verde, verde y amarilla, en función del grado de emisiones

Cuatro etiquetas se han difundido por parte de la Dirección General de Tráfico. La de mayor categoría es la azul, que simboliza cero emisiones, esto es, los vehículos principalmente eléctricos. Le sigue una etiqueta de colores mixtos: azul y verde, que son las llamadas etiquetas ECO.

La siguiente etiqueta del escalafón es la etiqueta C, sobre fondo verde, en donde ya comienzan a incluirse los vehículos que emplean gasolina (matriculados de 2006 en adelante) y diésel (matriculados de 2014 en adelante).

Finalmente, la etiqueta B, sobre fondo amarillo, acogen los vehículos de gasolina matriculados de 2000 a 2006, y de diésel que lo hicieron entre 2005 y 2014.

No obstante, la colocación de la etiqueta no es en absoluto obligatoria. El objeto de la iniciativa es crear un clima de concienciación acerca de las emisiones que los vehículos generan en el medio ambiente.

Las distintas autoridades, desde su autonomía, podrán generar incentivos para los vehículos etiquetados como cero emisiones, etiqueta azul. Es el caso de la propia Dirección General de Tráfico, permitirá a estos vehículos no contaminantes el acceso a los carriles bus VAO (Vehículos de Alta Ocupación).

La discriminación, en cualquier caso, se formula en positivo. Esto es, los vehículos contaminantes que no cumplan ninguno de los requisitos necesarios para ser acreedor de estas etiquetas no llevarán distintivo alguno.



Gregorio Serrano
nuevo director general de Tráfico

Desde el pasado 18 de noviembre, y a propuesta del Ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, es director general de Tráfico el licenciado en Derecho Gregorio Serrano

Serrano, nacido en Sevilla, fue anteriormente teniente de alcalde y delegado de Empleo, Economía y Fiestas Mayores y Turismo, entre el año 2011 y 2015 en el Ayuntamiento de Sevilla.

Las empresas, obligadas a registrarse en la dirección electrónica vial

> Este sistema de notificación electrónica también es voluntaria para las personas físicas

La Dirección General de Tráfico ha marcado el mes de octubre de 2016 como límite para el registro de las empresas en la DEV, la Dirección Electrónica Vial, un sistema de notificación electrónica destinada a la gestión en materias de tráfico, ya sea en incidencias, sanciones.

La DEV, que es gratuita, puede servir como recurso para las personas físicas, aunque de carácter opcional. Si, sin embargo, se convierte en un mandato para personas jurídicas: empresas y autónomos. Para llevar a cabo con garantías este proceso de obligatoriedad, la propia

“La creación del Registro de Apoderamientos facilita la gestión de terceros en las empresas en asuntos de tráfico”

Dirección General de Tráfico puso en marcha el Registro de Apoderamientos.

Este Registro de Apoderamientos es necesario para facilitar la actuación de terceros autorizados

en los casos en que se precisen, ya que existen varias empresas que encargan a representantes todas las gestiones relativas a trámites e incidencias de los vehículos de las compañías.

Una vez puesto en marcha este Registro, el proceso de obligatoriedad se ha consolidado y, desde el 3 de octubre, es obligatorio

para las empresas estar registradas en la DEV.

La Dirección Electrónica Vial, de esta forma, se convierte en el único salvoconducto de la DGT para informar de incidencias y procedimientos sancionadores a las empresas y autónomos.

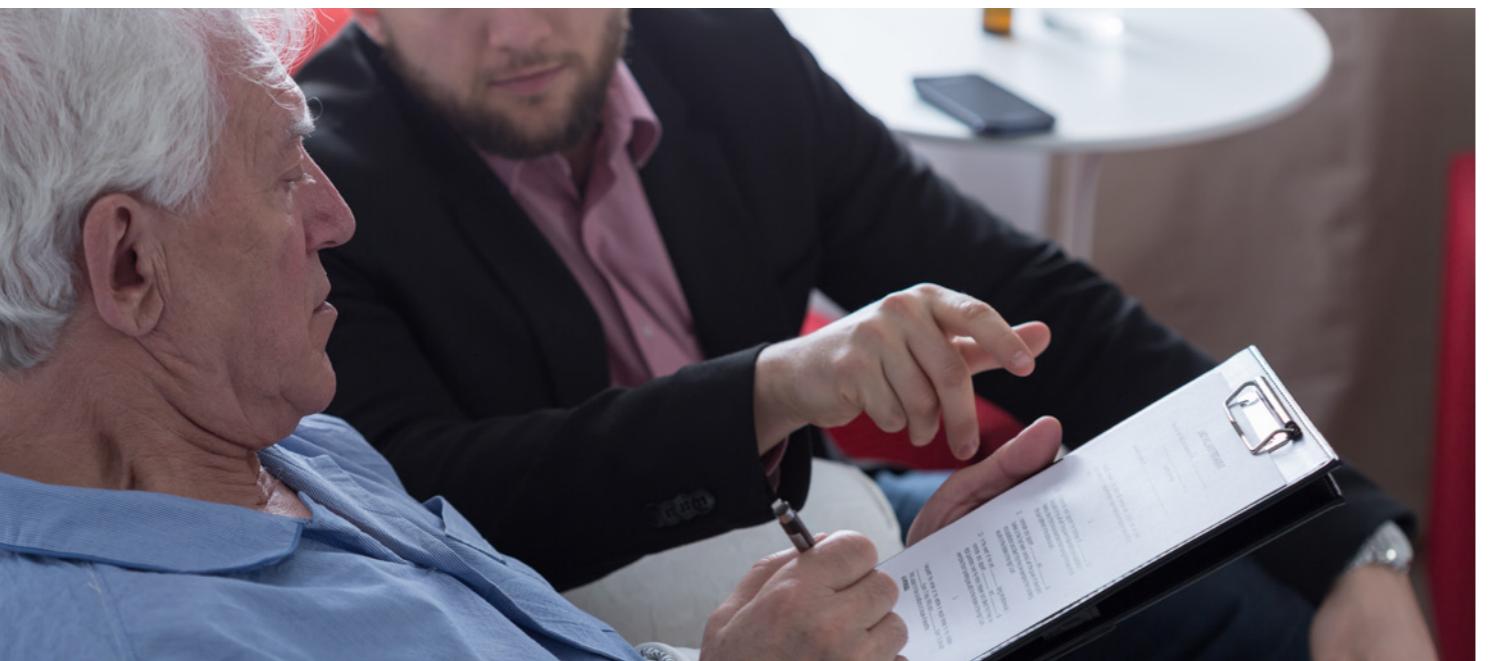
La DEV contiene un buzón electrónico en donde se pueden consultar todas las comunicaciones que la DGT tiene con cada empresa al respecto de sus vehículos. De igual forma, la Dirección General de Tráfico también informa de novedades en la DEV a las compañías a través de correo electrónico y SMS.

El alta en la DEV implica la desaparición de toda notificación por correo tradicional.



Novedades fiscales

> El impuesto de sucesiones y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes presentan importantes cambios



El año 2017 arranca con numerosas novedades en Andalucía en lo que a fiscalidad se refiere. El impuesto de sucesiones y el impuesto de renta de no residentes acaparan importantes aspectos a tener en cuenta de cara al ejercicio que comienza.

En cuanto al impuesto de sucesiones, la principal novedad radicará en el mínimo exento de tributación. Así, a partir del 1 de enero, los herederos que no reciban más de 250.000 euros no tendrán que abonar ningún impuesto añadido. El límite hasta entonces estaba fijado en 175.000 euros.

Además, para las herencias de mayor cantidad, que oscilen entre los 250.000 y los 350.000 euros, quedan exentos de impuestos los primeros 200.000 del total de la herencia.

También los casos de herencia de vivienda habitual presentarán novedades. La reducción de la herencia hasta entonces se producía cuando su valor real era hasta 122.606 euros, pero este sistema se cambia para dejarla prácticamente eliminada.

Las reducciones alcanzan ahora hasta el 95% cuando las viviendas tienen un valor real superior a 242.000 euros. Por debajo de las mis-

mas, las reducciones van creciendo gradualmente hasta el 100%. Además, el heredero debe mantener la propiedad de esa vivienda habitual durante 3 años en lugar de los 10 obligatorios anteriormente.

También en el campo habrá novedades fiscales, con una reducción del 99% en la transmisión de empresas individuales. No será relevante, además, que la empresa no constituya la principal fuente de renta del fallecido.

El Impuesto de la Renta sobre No Residentes también presenta cambios a tener en cuenta. Entre ellas destaca la creación de un nuevo supuesto, por el que los contribuyentes residentes en otros países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, pueden tributar como contribuyentes del IRPF; además, se instaura la distinción entre personas físicas o jurídicas para los contribuyentes no residentes sin establecimiento permanente.

Asimismo, otra modificación se observará en lo concerniente a viviendas de no residentes: el contribuyente podrá excluir de gravamen la ganancia que obtenga con la venta de su domicilio habitual en territorio español, siempre que el importe obtenido se reinvierte en la compra de otra vivienda.

“Los contribuyentes no residentes contarán con un nuevo e interesante escenario fiscal”



“La Ley 39/2015 supone un avance en la relación entre Administración y contribuyentes”

Francisco Duce Plaza
Jefe de Renta de la AEAT de Málaga

> Francisco Felipe Duce Plaza, Licenciado en Derecho, es técnico de la Hacienda Pública y Jefe de Sección de Renta en la Delegación de la Agencia Estatal Administración Tributaria en Málaga. Con él analizamos el panorama ante la próxima declaración de la renta, así como conoceremos su posición acerca del paso hacia una Administración completamente electrónica. Además, Duce Plaza destacará las actualizaciones normativas más destacables durante 2016, en medio de una incertidumbre política que ha permitido pocos cambios

¿Cuáles son las principales novedades con las que el contribuyente se encontrará en la próxima declaración?

Son muy pocas las novedades normativas en el IRPF, por ejemplo los límites para la exclusión de la estimación objetiva o la elevación del porcentaje de deducción por donación en actividades prioritarias de mecenazgo. Tal vez la principal novedad, que no es normativa, es la desaparición del programa PADRE y la universalización de la renta web para todos los contribuyentes.

¿Qué recomendaciones haría con respecto a la Renta?

La principal recomendación es la revisión de los datos fiscales; no siempre coinciden con los que el contribuyente tiene en su poder y algunas rentas no están recogidas en los datos fiscales.

¿El objetivo es alcanzar una administración electrónica absoluta?

Sí, porque la Administración sin papel basada en un funcionamiento íntegramente electrónico no solo sirve a los principios de eficacia y eficiencia, sino que ahorra costes a los contribuyentes y contribuye a reforzar la garantía de éstos en su relación con la Administración tributaria con los con-

¿Cuáles son las principales trabas con las que se encuentran los no residentes a la hora de cumplir con sus obligaciones fiscales?

Creo que la principal traba es la difícil comprensión de la terminología y los conceptos de los convenios para evitar la doble imposición. En esos casos puede ser de gran utilidad el convenio tributario de la OCDE.

Destaque por su relevancia alguna de las actualizaciones normativas llevadas a cabo en 2016

La incertidumbre política del año 2016 ha supuesto una escasa actualización normativa. Pero podemos destacar: Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común, que entró en vigor el 1-10-2016.

RD Ley 2/2016, medidas tributarias dirigidas a reducir el déficit público.

RD 13/2016, medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas.

RD 196/2016, para la modernización, mejora e impulso en el uso de medios electrónicos en la gestión del IVA.

“LA ADMINISTRACIÓN SIN PAPEL AHORRA COSTES A LOS CONTRIBUYENTES Y AYUDA A REFORZAR LA GARANTÍA DE ÉSTOS EN SU RELACIÓN CON LA AEAT”

tribuyentes. Lo que falta por hacer lo marcarán los avances tecnológicos y su implantación en la Administración y la sociedad.

¿Caminamos hacia una administración totalmente electrónica; ¿qué pasos son ya una realidad? ¿Qué falta por hacer?

La Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común ha supuesto, desde el mes de octubre de 2016, un nuevo avance en la relación de la Administración tributaria con los con-

MULTIPLÍCATE POR 9



Nacionalidad por la vía electrónica

> En busca de la agilidad y la rapidez; huyendo de los trámites prolongados

Dentro del proceso de adaptación telemática de la administración, la solicitud de nacionalidad por residencia ya es posible por vía electrónica.

El ciudadano, así, podrá elevar la solicitud telemática en la sede electrónica del Ministerio de Justicia, ya sea por parte del interesado o a través de un representante legal.

“Los gestores administrativos tienen potestad para tramitar la solicitud de nacionalidad española por residencia.”

No en vano, en la actualidad, el 65 por ciento de las solicitudes de nacionalidad por residencia presentadas por vía telemática se realizan a través de representantes.

Al respecto de la representación, el Consejo General de Gestores Administrativos rubricó un convenio con el Ministerio de Justicia por medio del cual los ciudadanos extranjeros que lo deseen podrán acudir a un gestor administrativo de forma voluntaria para iniciar sus trámites y optar a la nacionalidad española por residencia.

Para ello, el Consejo General de Gestores Administrativos ha puesto a disposición de los colegios profesionales y de sus colegiados la infraestructura informática necesaria para que puedan presentar mediante vía telemática estas solicitudes.

Acabar con citas, evitar colas y esperas en los registros civiles, reducir los largos plazos del procedimiento... En definitiva: permitir una tramitación mucho más ágil y rápida es el objetivo de estas acciones.

De esta forma, se avanza sobremanera en la modernización y agilización de procedimientos administrativos, además de aliviar la digitalización de expedientes y presentación de solicitudes que gestiona el propio Ministerio de Justicia.



Las viviendas con fines turísticos

> Una nueva tipología con éxito en la provincia de Málaga



El 11 de mayo de 2016 entró el vigor el Decreto 28/2016 mediante el cual entra en juego de forma regulada la vivienda con fines turísticos.

Desde años antes, a causa de la crisis, y en busca de alternativas más económicas, se venía produciendo un aumento cada vez más significativo del uso de alojamiento privado para alquiler turístico.

Para 2016 la previsión de crecimiento del PIB en la provincia de Málaga es del 2,7 por ciento

Sin embargo, en más de una ocasión iba acompañado de un incorrecto servicio o falta de garantías. Este Decreto regula las viviendas que ofrecen el servicio de alojamiento turístico a fin de establecer unas mínimas garantías de calidad y seguridad para las personas usuarias.

De la misma forma, se han logrado censar estas viviendas con fines turísticos, abandonando la situación de clandestinidad y la siguiente competencia desleal en la actividad con respecto a las otras tipologías de alojamiento turístico.

La catalogación como vivienda con fines turísticos implica una serie de requisitos que han de cumplirse necesariamente: desde disponer de licencia de primera ocupación,

como la necesaria existencia de ventilación directa al exterior o a patios de todas las habitaciones.

El Decreto obliga a un amueblamiento suficiente, refrigeración y calefacción fija, así como las mínimas condiciones de limpieza y de mantenimiento de ropa de cama, menaje, etcétera.

Asimismo, la presencia de información turística es obligatoria, así como la existencia de Libro de Hojas de Quejas y Reclamaciones.

La nueva tipología ha contado con un destacado impulso en la provincia de Málaga, y ya en verano del año pasado, acumulaba algo más de la mitad de viviendas con fines turísticos regularizadas en Andalucía.

Estas viviendas con fines turísticos tienen, además, la obligación de informar a la Policía de cada cambio de inquilino, aunque éste se produzca cada día. No es más que proceder de la misma forma en que lo hacen el resto de alojamientos de tipo turístico. El organismo que lleva a cabo este control es la Unidad provincial de Participación Ciudadana.



“Casi la mitad de la población de Mijas es extranjera, de 125 nacionalidades”

Anette Skou

Coordinadora del Dpto. de Extranjeros del Ayuntamiento de Mijas

¿Cómo nace este departamento y cómo ha evolucionado?

Nace en 1985, pionero en España, debido al aumento del turismo residencial y de segundas viviendas en Mijas. Luego, ha aumentado el servicio de información, adaptándose a las necesidades.

¿Cuáles son las principales necesidades que los extranjeros requieren?

Ayudamos y asesoramos a los extranjeros en sus idiomas nativos, facilitándoles la adaptación al entorno. Más de 15.000 personas utilizan anualmente este servicio: gratuito, confidencial y altruista.

¿Cuántos de ellos representan una población activa?

La gran mayoría son jubilados. Los activos no frecuentan tanto el departamento.

Los extranjeros de la zona que se acercan, ¿cumplen un patrón común o determinado perfil?

El 42% de Mijas es extranjero de más de 125 nacionalidades, con mayoría británica, alemana y escandinava. El perfil ha cambiado: en los 70-90, hubo un boom de emigración de jubilados, hoy tenemos jóvenes y familias, con un aumento en alumnos extranjeros en colegios e institutos.

Los turistas ¿encuentran también respuesta en vuestros servicios?

Todos fuimos turistas antes que residentes. Consultan sobre trámites, empadronamiento, licencias de obra, impuestos, tasas, temas fiscales, tráfico...

Además de los servicios que ofrecéis, ¿consideras necesario que los extranjeros soliciten otro tipo de asesoramiento profesional?

El Departamento asesora e informa, y siempre recomendamos que utilicen profesionales para realizar las gestiones.

El brexit, sin efecto

> Los británicos siguen viajando y aumentan su gasto turístico

El tan temido Brexit votado en el Reino Unido no supondrá una amenaza para el comportamiento del principal mercado emisor de turistas a la Costa del Sol.

Así se desprende de los datos e indicadores del comportamiento turístico del país británico que, lejos de quebrarse, continúa en la misma tendencia creciente registrada durante 2016, incluso después de que los bri-

tánicos votasen el Brexit, en junio.

En efecto, durante 2016, las salidas internacionales de residentes británicos han crecido en un 7,3% y el gasto turístico ha crecido en un 11,4%. En la Costa del Sol además, el efecto del Brexit no es que haya sido nulo sino que, además, nunca se habían obtenido unos crecimientos tan acelerados de un mercado consolidado como lo ha hecho el británico al cierre de 2016.



“La tramitación electrónica hace disminuir significativamente los costes de gestión”

A. Manuel Llano Espinosa
Jefe de la Oficina de Extranjería de Málaga

> La Oficina de Extranjería de Málaga permite llevar a cabo más de una veintena de gestiones y trámites relacionados con los asuntos de residencia en el país por parte de extranjeros

¿Qué beneficios tiene para un extranjero hacerse residente en nuestro país?

La principal, disfrutar de nuestro nivel de desarrollo, calidad de vida, idiosincrasia y hospitalidad. Nuestro país goza de una favorable imagen entre los extranjeros.

En lo jurídico, se recoge un amplio conjunto de derechos y libertades que adquieren los extranjeros en España por razón de su residencia: educación, libre circulación, documentación, asociación, participación pública, asistencia sanitaria, derecho a manifestación y huelga, etc.

La inmobiliaria, el turismo y la gastronomía favorecen que muchos decidan establecer su residencia en nuestro país. En definitiva, no es solo el beneficio material sino también el personal y sociológico.

¿Qué aporta la tramitación electrónica a la hora de formalizar las gestiones relacionadas con extranjería?

Permite ofrecer accesibilidad, celeridad, agilidad, simplificación y prontitud en la resolución de los expedientes que se tramitan a través de ese canal.

Para nosotros es, además, un valor añadido en la actuación y relación con nuestros destinatarios finales, los ciudadanos, porque nos permite ser más eficientes en la distribución de los recursos. Disminuyen de una manera sig-

nificativa las cargas administrativas y los costes de gestión.

¿Qué perfil de extranjeros de la Costa del Sol, mayoritariamente, es el que desea solicitar la residencia?

La mayor proporción son ciudadanos de estados miembros de la Unión Europea y sus familiares, sean o no nacionales de un tercer Estado, que ejercen el derecho a la libre circulación. Engloba también a los familiares de españoles nacionales de terceros estados. En todo caso, son trabajadores por cuenta ajena o propia, estudiantes o ciudadanos con medios económicos suficientes.

“MÁS DE 7.000 CONSULTAS SE ATENDIERON EN 2016 A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO”

Describa los próximos retos ante los que se enfrenta la oficina de extranjería

Superado el primer proceso de implantación, la Oficina tiene entre sus objetivos la consolidación de la atención

El turismo: un potenciador de empleo y emprendimiento para la costa del sol

- > Tourism Hub es un programa de creación y desarrollo de empresas turísticas
- > La Gran Senda y la Senda Litoral, así como el Caminito del Rey, llamados a revitalizar sus entornos

No cabe duda de que el turismo en la Costa del Sol es uno de los fundamentales factores potenciadores de empleo y emprendimiento en el entorno.

“El personal empleado en el sector turístico rozó el número de 100.000 durante 2016”

No en vano, los datos hablan por sí solos: En 2016, las empresas turísticas, a raíz de la buena marcha turística del destino, crecieron en un 2,2% y el empleo especializado lo hizo en un 6,1%. Esto significa que, finalizado 2016, se contabilizaron 13.112 empresas afiliadas a la seguridad social con 99.503 trabajadores desarrollando su labor en el sector turístico.

Además, con el objeto seguir posicionando la provincia de Málaga como un atractivo de emprendimiento del sector turístico, Tu-

rismo Costa del Sol ha impulsado el programa llamado Costa del Sol Tourism Hub, para creación y desarrollo de empresas turísticas.

Un total de diez empresas de las 36 solicitudes recibidas se valieron del programa, que ha contado de tres fases: formación; mentorización y asesoramiento y, finalmente, búsqueda de financiación.

De esta forma, se ha conformado un Hub en donde convergen emprendedores, empresas, expertos y profesionales para potenciar el ecosistema empresarial de la Costa del Sol, la creación de nuevas empresas y fomentar la innovación turística.





“El interior de la provincia se revela como un interesante foco de desarrollo turístico sostenible”

Además, la Costa del Sol ha sabido, mediante la segmentación del destino en función de las distintas motivaciones para el turismo, poner en valor una multitud de caras de la provincia de Málaga, más allá de los célebres de Sol, playa y golf que tanta fama han dado a la Costa del Sol.

Uno de los que mayores registros está batiendo es el concerniente al Interior y Turismo Activo (segmento VITA). La reciente declaración del Sitio de los Dolmenes, en Antequera, como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, así como el relanzamiento del Caminito del Rey o los avances en la culminación de la Gran Senda de Málaga y la Senda Litoral, están abriendo nuevos focos de emprendimiento en cuanto a la actividad turística alejada de las arenas de la playa.

Por ejemplo, el pasado mes de enero de 2017, los alojamientos de turismo rural y los campamentos registraron un nada desdeñable crecimiento del 27,4% en viajeros y del 22,8% en pernoctaciones con respecto al mes de arranque de 2016.

El Caminito del Rey, en ese sentido, es uno de los principales factores de la revolución que el interior de Málaga está experimentando como un verdadero descubrimiento paisajístico de la Costa del Sol. Ardales, Álora y Antequera abrazan con sus términos municipales este rincón de la provincia que ha recibido 600.000 visitantes en sus dos primeros años desde la reapertura.

Otro de los aspectos que refuerzan, y vertebran, el atractivo de la provincia de Málaga es su unión mediante la Gran Senda de Málaga.

En efecto, el proyecto supone un abrazo al mapa de nuestro destino que fomenta el desarrollo deportivo, no sólo con el propio caminar, sino con otras actividades que permite en su trayectoria, como rafting, piragüismo, escalada o descenso de cañones.

La Gran Senda de Málaga discurre por cuatro parques, dos reservas y tres parajes naturales. Y su unión con los pueblos que la integran han generado en todos ellos un despertar turístico que aún tiene muchas alegrías que dar, tanto en emprendimiento como en empleo.

Dentro de la provincia también se halla la Senda Litoral: una forma que permite ir a pie desde el Balcón de Europa de Nerja hasta el Castillo de la Duquesa, en Manilva. Son 200 kilómetros de costa para recorrer con la compañía del Mediterráneo.

Una perfecta forma de unir las localidades costeras a través de un turismo sostenible, y entroncando con las motivaciones culturales y antropológicas de las localidades que el senderista encuentra a su paso. Existe también, con la Senda Litoral, la apertura de un interesante prisma para el desarrollo turístico en la Costa del Sol, ofreciendo algo más que sol y playa.



“Tenemos introducido el emprendimiento en el ADN de nuestra cultura”

Arturo Bernal Bergua

Director General de Turismo y Planificación Costa del Sol

Tras el mejor año turístico de la historia de la Costa del Sol, el destino confía en seguir creciendo y gestionar la estacionalidad en el marco de la sostenibilidad

¿Málaga vuelve a batir su propio récord de visitantes, ¿qué previsiones barajan para 2017?

La Costa del Sol finalizó 2016 con los mejores indicadores turísticos de su historia, rozando los 12 millones de turistas, 26 millones de pernoctaciones y un impacto económico de 11,1 millones de euros. Las empresas turísticas han crecido en un 2,2% y el empleo especializado lo hace en un 6,1%, lo que significan 13.112 empresas afiliadas a la seguridad social, con 99.503 trabajadores. Las previsiones que barajamos para 2017 son también muy buenas y si nos fijamos ya en lo que está aconteciendo en el primer trimestre, esperamos crecer en el entorno del año alrededor del 6%.

¿Cuáles son las claves de esta época dorada que vive el turismo de la Costa del Sol?

El conocimiento entendido como Inteligencia de Mercado está siendo, sin duda, el elemento crítico del avance de la actividad de promoción y comercialización. Trabajamos en diseñar nuestros planes de acción basándonos en ese conocimiento de nuestros clientes: turistas y visitantes y profesionales del sector. Otro aspecto que quisiera destacar es la corresponsabilidad público-privada y público-público; el trabajo conjunto realizado por las distintas administraciones y de la mano de los profesionales del sector.

¿Sobre qué segmentos turísticos cabe redoblar esfuerzos para seguir mejorando?

Turismo Costa del Sol ha venido trabajando en la estrategia de segmentación en el convencimiento de que para mantener la posición de liderazgo en este sector hay que diferenciarse, hay que ser únicos y aportar un valor añadido de singularidad. Y ello desde el convencimiento de que, sin olvidar el liderazgo de nuestro principal segmento sol y playa, tenemos el foco puesto en potenciar el período de otoño e invierno.

El presidente, Elías Bendodo, siempre habla del término “industria turística”, ¿hay verdadera conciencia en el sector empresarial de esta realidad?

Absolutamente. La percepción en el sector en su conjunto es que estamos manejando una actividad económica que, con los datos de cierre del ejercicio 2016, es capaz de generar más de 11.000 millones de euros en nuestra provincia, generar 130.000 empleos y constituir un verdadero motor de la economía malagueña con una cipularidad que alcanza a todos los sectores productivos de la provincia.

¿Qué papel deben jugar los emprendedores para que la Costa del Sol siga en la vanguardia del turismo internacional?

Málaga es la provincia de Andalucía que más empresas crea y la cuarta de España. Creo que tenemos introducido el empre-

dimiento en el ADN de nuestra cultura. El papel de los emprendedores es fundamental. Hemos encontrado un nicho emprendedor muy importante en la provincia centrado en el sector agroalimentario, articulado en torno a la marca ‘Sabor a Málaga’. También hemos puesto en marcha ‘Costa del Sol Tourism Hub’: un programa de creación y desarrollo de empresas turísticas, para promocionar el talento y la experiencia en la gestión turística del destino. En ambos casos, todo un éxito que pone de manifiesto la trascendencia de la iniciativa emprendedora, que se da en nuestra provincia como en ninguna otra.

¿La deseada desestacionalización del destino hasta dónde puede ser una realidad?

Seguirá siendo nuestro primer objetivo y uno de los grandes retos de la industria en toda España. Si algo tenemos claro es la apuesta por gestionar la estacionalidad en el marco de la sostenibilidad (medioambiental, social, cultural y económica) y la inteligencia de Mercado, a través de la estrategia de segmentación. Los destinos sostenibles e inteligentes los que aportan cada vez más valor añadido a la experiencia del turista que quiere disfrutar de una vivencia turística más auténtica, respetuosa, confortable y saludable. Un activo que contribuye en la importante tarea de fidelización.

El Foro de Movilidad Sostenible de Málaga se consolida como referente para los expertos del sector

> La segunda edición del foro, organizado por el Colegio con la colaboración de la DGT y AEDIVE, reunió a más de 300 profesionales y 26 ponentes a nivel nacional



Málaga siempre se ha caracterizado por estar muy preocupada por las cuestiones de Movilidad Sostenible.

El 12 de mayo de 2016 se celebró la segunda edición del Foro de Movilidad Alternativa y Seguridad Vial de Málaga. Este segundo encuentro contó con la presencia y participación de importantes representantes de compañías fabricantes de vehículos, empresas de vehículos eléctricos y administraciones públicas. Asimismo, la comunidad universitaria también tuvo un peso importante en esta edición en la que se dieron cita más de 300 profesionales de toda España y 26 ponentes de primer orden a nivel nacional.

En las diferentes mesas redondas que protagonizaron la jornada se abordaron temas como el "Vehículo autónomo y vehículo conectado. La DGT y el usuario"; "Canales de comunicación con el cliente: el ciudadano"; "Movilidad alternativa: otras formas de entender el transporte", y "El emprendimiento tecnológico de la movilidad y la seguridad".

Una de las novedades de la segunda edición fue la creación de una Energy Zone situada en Calle Alcazabilla. Un stand, abierto al público, donde reconocidas marcas como Renault o Repsol, y la Empresa Municipal de Transporte (EMT) de Málaga, expusieron sus últimas novedades y prototipos de vehículos eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

Este encuentro anual, impulsado por el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, surgió hace unos años cuando desde el Colegio se detectó un cambio en la Dirección General de Tráfico y los esfuerzos de la institución se dirigían cada vez más hacia la movilidad y seguridad vial. Ese nuevo enfoque implicaba también un cambio en el modelo de negocio de los gestores administrativos. A todo esto se le unía que Málaga siempre se ha caracterizado por estar muy preocupada en este tipo de temáticas, lo que permitía ser la ubicación perfecta para su celebración.

La tercera edición del Foro llega en 2017 con el vehículo conectado como protagonista

> El objetivo de este encuentro es seguir creciendo con cada edición y consolidarse como referente dentro del ámbito nacional en movilidad sostenible y seguridad vial

En cada edición del Foro prima una temática y, en esta ocasión, analizamos los nuevos actores y nuevos modelos de negocio vinculados al vehículo conectado. Estamos seguros de que el vehículo conectado será un protagonista a tener en cuenta en los futuros modelos de desarrollo de las ciudades.

“*El vehículo conectado será un protagonista a tener en cuenta en los futuros modelos de desarrollo de las ciudades*

En la tercera edición participan profesionales como Ricardo Oliveira, fundador de World Shopper, con un avance en exclusiva sobre su estudio '2025 Automotive 360 Vision' para conocer las principales

tendencias disruptivas que afectarán a la movilidad. A este nombre se unen los de Javier Gozámez, presidente de la Asociación de la Sociedad Científica Internacional IEEE Vehicular Technology Society; Fernando Moreno, manager de Desarrollo de Negocio en Bosch España; y Alberto Sosa, Project Manager en INDRA.

También participan Tom Horsey, co-fundador del Hub Movilidad Conectada y CEO de Crazy4Media; Marta Campos, General Manager de Cabify; Jorge Ordás, responsable del Departamento Telemático para la Movilidad de la Dirección General de Tráfico (DGT); Roberto Llamas, ingeniero jefe en el Ministerio de Fomento; Elías Izquierdo, fundador de TrackSurveying; Sergio Hernández, Business Development de Xesol Innovation; Jorge Ortega, técnico del Área de Seguridad Vial en Fundación Mapfre; Jesús Fernández, profesor del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática en la Universidad

de Málaga; o Miguel Ruiz, director gerente de la Empresa Pública de Transportes de Málaga, entre otros.

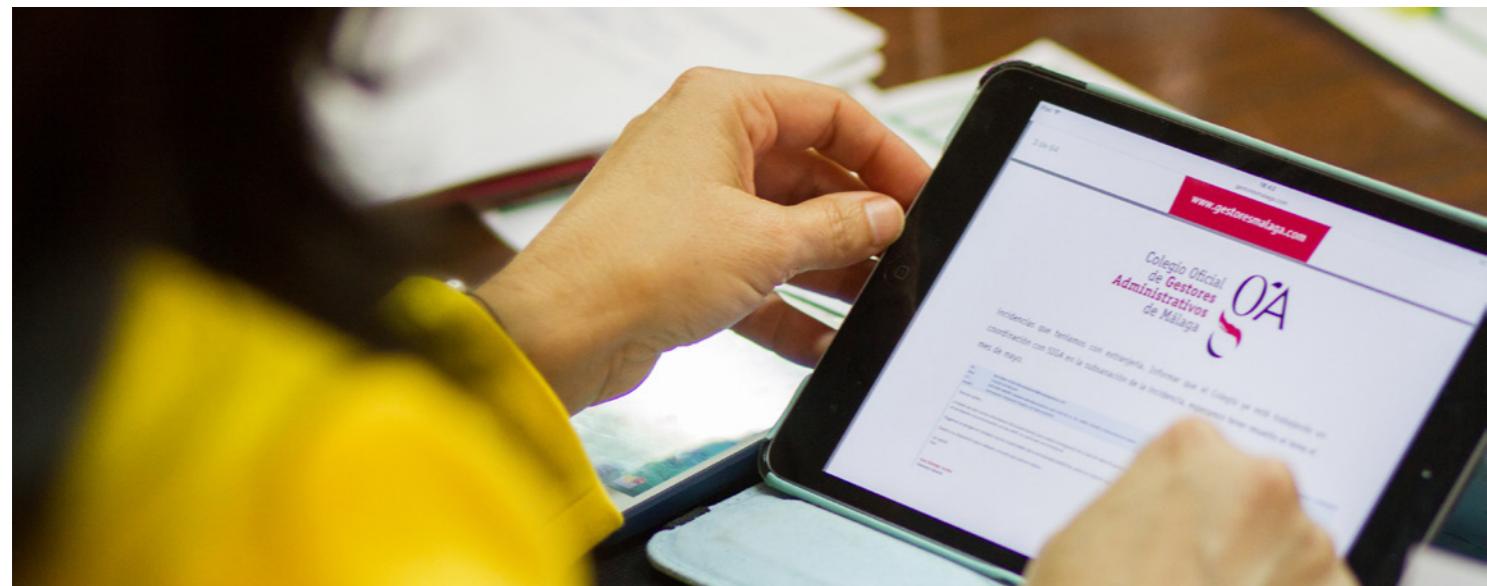
La jornada se celebra en el Auditorio del Museo Picasso Málaga el 27 de abril, y la inauguración corre a cargo de la jefa provincial de la Dirección General de Tráfico (DGT) en Málaga, Trinidad Hernández; el diputado de Fomento de la Diputación provincial, Francisco Oblaré; y el presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, Jorge Alcántara.

Málaga ha mejorado notablemente en esta materia en los últimos años gracias a la inclusión del carril bici, así como una mayor peatonalización de los espacios. El hecho de incluir autobuses eléctrico-híbridos o el fomento del transporte público, son cambios que permitirán que la movilidad sostenible sea una realidad.



Hacia la digitalización global de la profesión

> La labor del gestor administrativo está llamada a ser cada vez más imprescindible con la entrada en vigor de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo



La Ley 39/2015, que regula las relaciones externas entre la Administración y los ciudadanos, pretende implantar una Administración totalmente electrónica, interconectada y transparente, mejorando así la agilidad de los procedimientos administrativos y reduciendo los tiempos de tramitación.

“El convenio permitirá un avance en la modernización y agilización de los procedimientos administrativos”

Las principales novedades que introduce esta ley se centran, de hecho, en la regulación de la Administración electrónica: la obligatoriedad de comunicación por medios electrónicos en el caso de personas jurídicas, la obligatoriedad de registros y archivos electrónicos para tramitación de procedimientos administrativos para Administraciones Públicas y un nuevo régimen de notificaciones electrónicas.

“Creemos en la nueva norma y vamos a profundizar en ella con objeto de sacarle todo el partido. Los gestores estamos trabajando activamente con las administraciones locales, autonómicas y estatales en la consecución de los objetivos planteados en este nuevo marco legislativo en el que estamos ya inmersos” afirma Jorge Alcántara, presidente

del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga y, a su vez, del Consejo Andaluz.

El 14 de julio de 2016 se firmó además un convenio entre el Consejo General de Gestores Administrativos de España y el Ministerio de Justicia, que permitirá que los gestores administrativos puedan tramitar electrónicamente las solicitudes y los expedientes de nacionalidad por residencia en representación de los ciudadanos que así lo decidan; así como facilitar a la ciudadanía los servicios telemáticos de información, asistencia y consulta sobre el procedimiento.

La entrada en vigor de este convenio permitirá un avance en la modernización y agilización de procedimientos administrativos, además de un alivio en la digitalización de expedientes y presentación de solicitudes que gestiona el propio Ministerio. Este convenio se suma a tantas otras iniciativas de los Gestores Administrativos que persiguen una adaptación a los avances tecnológicos de la sociedad actual para estar cada vez más cerca del ciudadano y cubrir todas sus necesidades.

Retos presentes y futuros

> El principal reto pasa por la modernización y digitalización del Colegio para situar a la institución a la vanguardia de las organizaciones colegiales

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga cierra 2016 con el reto de la digitalización global de la profesión sobre la mesa. El presidente del Colegio, Jorge Alcántara, señala la importancia de estrechar lazos con las principales administraciones de cara a agilizar los nuevos procedimientos telemáticos que se están poniendo en marcha con la entrada en vigor de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo. “La Ley del Procedimiento Administrativo llega en un momento idóneo, ofreciendo interesantes oportunidades profesionales para los gestores administrativos”, destaca el presidente.

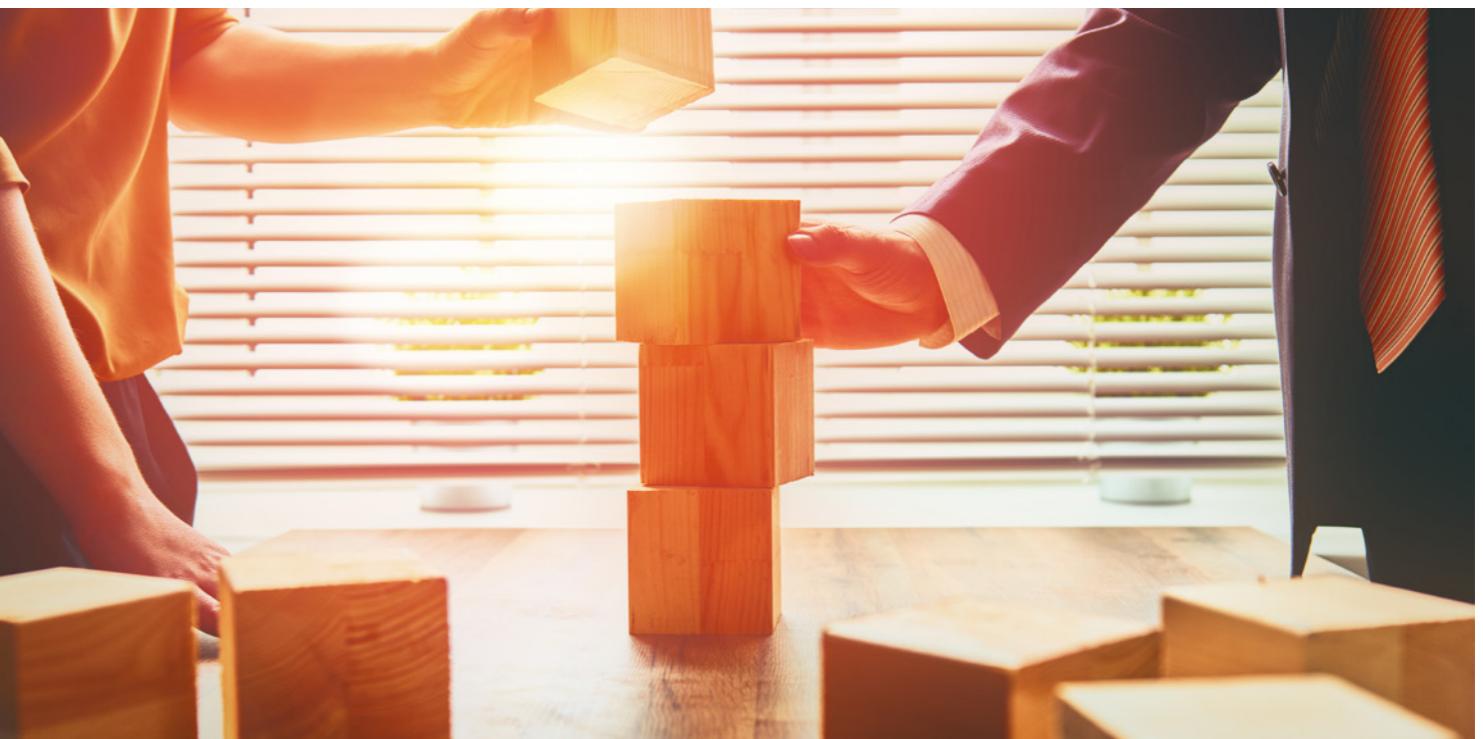
“Para el Colegio de Málaga, el principal reto es la tramitación electrónica con todas las administraciones”

Entre los retos presentes y futuros se encuentra la formación como eje vertebrador de la actividad diaria del Colegio. “El gestor administrativo necesita estar en continuo reciclaje y además estamos trabajando para certificar las horas de formación de los colegiados”, afirma Jorge Alcántara. Además, no podemos olvidar la importancia que supone para la actividad de los gestores administrativos el colectivo de ciudadanos extranjeros; para los cuales desarrollamos continuamente actuaciones específicas.

Para el Colegio de Málaga, el principal reto es la tramitación electrónica con todas las administraciones. Los próximos años son clave para alcanzar la digitalización global de la profesión y del colegio, gracias a proyectos como ‘papel cero’ y una APP corporativa.

Entre las actuaciones inmediatas de la institución se encuentran la modernización de la página web corporativa así como de las instalaciones de la sede colegial, en la que se van a incorporar los departamentos de extranjería y nacionalidades.

Todas las acciones realizadas desde el Colegio durante 2016 así como los principales retos futuros a los que se enfrenta la institución, tienen a la administración electrónica como principal caballo de batalla y persiguen dar a conocer la profesión entre los ciudadanos, entre aquellos profesionales que desean convertirse en gestor administrativo y pretenden mantener una comunicación fluida con colegiados, pymes, autónomos y particulares.





Percepción y oportunidad

Fernando J. Santiago Ollero
Presidente del Consejo General de Colegios de
Gestores Administrativos

"LAS ADMINISTRACIONES NOS RECONOCEN COMO COLABORADORES SOCIALES, LEALES Y EFICACES EN EL DESEMPEÑO DE CUANTAS NECESIDADES NOS PLANTEAN."

Esta querida profesión nuestra evoluciona como los críos pequeños: firme, flexible y sin pausa, al compás y necesidad de los tiempos; adaptándose y actualizándose a cada poco. Renovándose e reinventándose, sin perder la esencia. Abiertos a nuevos aromas y fragancias. Pero como con los críos pequeños, nos pasa que, vistos y vividos a diario, parecería que no crecemos o que lo hacemos ralentizados. No adivinamos la evolución. La vivimos, pero con un cierto grado de inconsciencia.

Y como pasa con los críos pequeños, no es hasta el testimonio de un pariente o de un amigo de los de ver de tanto en cuando; o comparando con imágenes y escenas tomadas tiempo atrás, que tomamos plena conciencia de lo recorrido y lo ocurrido.

"SOMOS EL COLECTIVO PROFESIONAL MÁS PREPARADO PARA AFRONTAR EL DESAFÍO DE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA."

Ignoro si esa percepción adulterada es fruto del amor, el ritmo y burbujeo del día a día, o si se debe a la falta de perspectiva, distancia u objetividad; pero como con los críos pequeños, conviene de cuando en cuando tomar aire, dejar el ajetreo a un lado, y pararse a ver las evaluaciones, inquietudes, amistades, necesidades u oportunidades...

Esta nueva publicación del Colegio de Málaga supone una magnífica ocasión para hacerlo: Reflexionar; sentarse frente al teclado y compartir públicamente inquietudes, impresiones y visiones de nuestros tiempos y momentos. Una oportunidad para decir

con orgullo que las Administraciones nos siguen reconociendo como colaboradores sociales, leales y eficaces en el desempeño de cuantas demandas y necesidades nos plantean.

Una extraordinaria oportunidad para brindar con ustedes y compartir la apuesta ganadora por la tramitación y la intermediación digital, y el horizonte de esperanza y crecimiento, esbozado por la Ley39/2015 que entró en vigor el dos de octubre del pasado año.

El Estatuto que nos regula, aprobado en 1963, permitió sacar adelante y aplicar de facto la primera Ley de Procedimiento Administrativo, de 1958. Hoy, 50 años después, los profesionales de la tramitación afrontamos el reto digital, más conscientes que nunca de nuestra razón de existir: facilitar y agilizar el cumplimiento de las obligaciones administrativas que los ciudadanos deben asumir.

La oportunidad es única: pongamos en valor nuestro expertise, el conocimiento acumulado, y la inversión en tecnología que han acometido los Colegios de Gestores Administrativos y digamos que somos el colectivo profesional más preparado para afrontar el desafío de la tramitación telemática. Ya sea ante las incógnitas sobre la movilidad y las nuevas necesidades del automóvil y el motor; para atender a personas incapaces ante el cambio tecnológico, o para dar solución a las tramitaciones acumuladas de peticiones de nacionalidad por residencia.

Sabemos lo que se espera de nosotros a uno y otro lado del trámite; detrás y delante de la ventanilla. Como facilitadores del día a día y la vida administrativa; como socios de ciudadanos, pymes y autónomos, sabemos que de uno y otro lado, acuden a la gA, por confianza, cercanía y cualificación; por garantía y seguridad, porque sabemos lo que hacemos y cómo lo hacemos.



Los gestores administrativos reconocidos con el Premio 'Autónomo del Año 2016'

El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos fue galardonado en el mes de noviembre con el premio 'Autónomo del año 2016', que entrega la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y que este año cumplía su XV Edición.

El presidente del Consejo General de los Gestores Administrativos, Fernando Jesús Santiago Olleró, fue el encargado de recoger el premio, agradeciendo la distinción y destacando la "extraordinaria motivación que supone para los Gestores Administrativos que cada día trabajamos porque todo resulte más ágil, aportando seguridad y profesionalidad". "Confianza a uno y otro lado -ha señalado-, y siempre del lado de los autónomos que son los que con su esfuerzo contribuyen en realidad a hacer avanzar este país".

Siempre al lado y del lado de los autónomos

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, destacaba que el premio Autónomo del Año 2016 al Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, reconoce a "los que siempre están al lado del autónomo para que el papeleo y la gestión de su negocio no se convierta en una preocupación más". "6.000 profesionales: abogados, economistas, licenciados en empresariales y además gestores administrativos, que día a día simplifican las relaciones de los autónomos con las Administraciones Públicas", concluía.



Casi quinientos candidatos se presentaron a las pruebas de acceso a la profesión

Un total de 472 aspirantes solicitaron presentarse el día 12 de noviembre en Madrid, Palma de Mallorca y Tenerife, a las pruebas para acceder a la profesión de Gestor Administrativo.

Durante cuatro horas, los futuros gestores administrativos, realizaron el examen que habilita para ejercer como GA y así convertirse en el interlocutor más cualificado en las relaciones de particulares, pymes y autónomos con las diferentes Administraciones Públicas.

Las pruebas, convocadas por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, consisten en un cuestionario de cien preguntas tipo test, un caso práctico, y un tema de carácter general a desarrollar, relacionado con el contenido de las áreas incluidas en el temario.

Tras superar el proceso, y una vez conocido el resultado del mismo, los aspirantes que lo superan pueden colegiarse como Gestores Administrativos y ejercer como tales.

Sabadell Professional



Pensamos en
PRO

En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.

¿Qué es pensar en PRO? Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO del **Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga**.

Llámanos al 902 383 666, identícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empiezemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

Documento publicitario. Fecha de emisión: Marzo 2017 Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización.





Segundo Premio Andaluz para la Difusión de la Mediación

> El premio ha recaído en la obra 'La Mediahora', presentada por el CEIP Manuel Altolaguirre del distrito sur de Sevilla

A principios de año, el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, junto a la Fundación Mediara, convocaron la segunda edición del Premio Andaluz para la Difusión de la Mediación.

Durante la presentación del galardón, el presidente del Consejo Andaluz, Jorge Alcántara, ponía de manifiesto la importancia de la mediación en la sociedad: "Gracias a la mediación y al papel de los profesionales que se dedican a ella se propician resoluciones más rápidas, prácticas y eficaces que siguiendo la vía judicial, es por ello que los gestores administrativos estamos trabajando para ser mediadores profesionales". Por su parte, Pilar Calatayud, directora de la Fundación Mediara, quiso destacar que la convocatoria de este premio es absolutamente necesaria

para concienciar a la población para que opte por la mediación como vía extrajudicial útil y eficaz para resolver sus conflictos. "Descongestionar los juzgados no es el fin propio de la mediación, es una consecuencia", señaló Calatayud.

El jurado decidió por unanimidad, en el

"La mediación no lo puede ni lo debe solucionar todo, pero es la mejor forma"

mes de octubre, conceder el Premio, dotado con 3.000 euros, a la obra de teatro 'La Mediahora', presentada por el Colegio de Educación Infantil y Primaria, Manuel

Altolaguirre de Sevilla; por su originalidad, carácter innovador, impacto positivo y difusión y proyección social de la mediación. Dada la calidad de los trabajos presentados, el Jurado concedía un accésit del premio, dotado con 1.000 euros, al trabajo 'La Mediación, una opción al alza para solucionar problemas en el seno familiar', publicado por la periodista Ana Pérez-Bryan; por su difusión de la mediación como vía extrajudicial para la resolución de conflictos así como por la calidad de su redacción y su contenido innovador.

El 14 de diciembre tuvo lugar la entrega del premio, en la que participó Adela Castaño, delegada de educación en el Ayuntamiento de Sevilla, junto a representantes de los diferentes colegios andaluces de gestores administrativos.

El Consejo Andaluz estrena imagen corporativa

> Un nuevo logo más cercano a los Colegios que representa y a los ciudadanos en general

Desde siempre ha sido una prioridad para el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos adaptarse a los nuevos tiempos, las nuevas exigencias del mercado y las nuevas tecnologías. Esta adaptación pasa también por la imagen corporativa, cuidando mucho que ésta no pierda su identidad y su carácter institucional. Por todo ello, en el mes de junio se aprobada en Junta de Gobierno un nuevo logotipo para el Consejo

Andaluz, más fresco y dinámico, que ya está presente en todos los canales y soportes de comunicación oficiales de la institución.

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS



Acercando posturas con la Agencia Tributaria Andaluza en la tramitación electrónica de tributos

> El objetivo es que los gestores administrativos representen a los ciudadanos en la gestión telemática de todos los tributos competencia de la ATRIAN

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos se reunió en el mes de julio con la Agencia Tributaria Andaluza con el fin de alcanzar un acuerdo de colaboración que haga posible que los Gestores Administrativos representen a los ciudadanos en la gestión telemática de todos los tributos competencia de la ATRIAN. Este primer encuentro sirvió para establecer cuáles serán las líneas generales de colaboración social entre ambas instituciones.

La nueva Ley de Procedimiento Ad-

ministrativo establece, como derecho básico de cualquier ciudadano, poder comunicarse con las Administraciones Públicas a través de un punto de acceso general electrónico y prevé diferentes herramientas para ello. Dicha Ley, además, prevé que, personas físicas con capacidad de obrar y personas jurídicas, puedan actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas. Por todo ello, el objetivo del Consejo Andaluz es que los gestores administrativos sean la figura profesional que represente a los ciudadanos en

las tramitaciones electrónicas competencia de la Agencia Tributaria.

El encuentro entre ambas instituciones es un paso más en el proceso de digitalización de la profesión y pretende reforzar su función de intermediación entre la Administración y el ciudadano, de una manera cada vez más cercana y ágil, gracias a los procedimientos electrónicos.

Más cerca de los particulares

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ha desarrollado durante 2016 numerosas campañas para promocionar el gran abanico de servicios que los gestores prestan a particulares, autónomos y pymes, así como para resaltar algunas actualizaciones normativas relevantes ocurridas durante el año.

Como ya se hiciera en años anteriores, cada campaña ha contado con un desarrollo online, compuesto de una página web específica y un plan de comunicación en redes sociales. Además, se han llevado a cabo acciones offline, con folletos, eventos y conferencias informativas con la finalidad de llegar al público interesado y estar aún más cerca del ciudadano.

Entre las campañas realizadas, destacar algunas desarrolladas íntegramente en inglés, dirigidas a la población extranjera y relacionadas con diferentes tramitaciones que este colectivo necesita realizar en nuestro país. También se han desarrollado

acciones especiales, tales como concursos en redes sociales, para fomentar la interacción con nuestros seguidores, dar más alcance a los mensajes y motivar tanto a particulares como a empresas a utilizar los servicios de los Gestores Administrativos.

Para la Campaña de la Renta se lanzó un concurso en Facebook que consistía en el sorteo de diez asesoramientos gratuitos para realizar la declaración entre todos los usuarios participantes.

El objetivo de estas campañas está dentro del plan de comunicación que el Colegio ha venido trazando durante años para profundizar en las soluciones que los gestores administrativos prestan a todo tipo de identidades. En la actualidad, el organismo se encuentra inmerso en los nuevos entornos sociales y en los avances tecnológicos por lo que este tipo de acciones cuentan con una difusión y aceptación sensiblemente superiores que las que se han logrado en años anteriores.

Campañas 2016 EXTRANJEROS - SERVICIOS DE LA GA

Administrative procedures for foreigners, quicker and easier.
Talk to an administrative manager.

Campañas 2016 VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

Málaga es una de las provincias andaluzas con mayor número de solicitudes de registro de viviendas turísticas.
Contacta con un Gestor Administrativo para que te asesore en cómo registrar y adecuar la tuya de cara a la temporada vacacional.

Campañas 2016 EXTRANJEROS - DIRECCIÓN ELECTRÓNICA VIAL

DEV. Dirección Electrónica Vial

Dirección Electrónica Vial is a system that allows users to receive notifications from Spain's Traffic Department (DGT) by e-mail or on their mobile phone. This avoids the need to send out physical correspondence. It also saves money and speeds up procedures. You will receive the same notifications as you did before. In other words, penalty charge notices, correspondence related with your driving licence, MOT notifications (ITV), etc. This service offers many advantages: notifications are received on time, post, and you can avoid incurring late payment fees, interest, surcharges... Dirección Electrónica Vial is now a mandatory service for all companies. Place your trust in Gestores Administrativos, who can register you with the DEV and manage everything on your behalf (private individuals and companies).

Campañas 2016 ETIQUETAS ECO DE LA DGT

En la GA recibimos el final de año con la misma ilusión que un niño recibe la Navidad #CierraElAñoConLaGA Trabajamos para ayudarte

El cierre de año 2016 llega cargado de novedades fiscales. Acude a un Gestor Administrativo para evitar sorpresas de última hora y poder vivir las Navidades con toda la ilusión que se merecen.

Campañas 2016 CIERRE DEL AÑO FISCAL

Preparados, listos... ¡Renta!

Comienza la campaña de la Renta 2015. Acude a tu Gestor Administrativo para hacer tu declaración.

Campañas 2016 EXTRANJERÍA



Encuentro con profesionales de la movilidad sostenible en el Innovation Center Smartcity

> El Colegio y profesionales del sector debaten el modelo del Big Data llevado a la Movilidad

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga organizó el 28 de enero un encuentro sobre Movilidad Sostenible y Seguridad Vial. El presidente del Colegio, Jorge Alcántara, se encargó de presentar la jornada dando paso a la ponencia de Juan Carlos Marcelo Gaitán. Se puso en valor la importancia del Big Data aplicado a la movilidad y las nuevas tendencias, ejemplos

de ciudades inteligentes y sociedades más eficientes.

El Innovation Center acogió, entre otros, al director provincial del SEPE y técnico experto en tráfico, Luis Lorenzo; y el delegado en Málaga del Colegio de Ingeniería Geomática y Topografía, José Luis Ayllón.

La jornada sirvió como antesala y presentación de la segunda edición del Foro de la Movilidad Alternativa y Seguridad Vial de Málaga, iniciativa del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga, cuyo objetivo es crear un espacio de debate y de conocimiento sobre las nuevas formas sostenibles de movilidad, uno de los grandes retos de nuestra sociedad en la actualidad.



El Colegio reafirma su implicación con la movilidad sostenible como socio de AEDIVE

> El bajo consumo energético supone un desafío para los gestores administrativos malagueños

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ingresa como miembro de la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE). Esta organización contribuye a mejorar la competitividad de los sectores relacionados con toda la cadena de valor del vehículo eléctrico. El acuerdo confirma la implicación del Colegio con la movilidad sostenible y da un paso más en la puesta en valor del sector, tras la colaboración con AEDIVE en la primera y segunda edición del Foro de la Movilidad Alternativa y Seguridad Vial de Málaga.

Entre los intereses de AEDIVE encontramos una clara motivación en común con los gestores malagueños: afrontar cualquier oportunidad que derive la implantación a gran escala de la movilidad sostenible mediante el impulso a la investigación, desarrollo e innovación en los productos y servicios relacionados con la sostenibilidad.

¿Tienes dudas con la **declaración de la Renta?**

¿Necesitas asesoramiento para emprender **tu negocio?**

¿Debes realizar el cambio de titularidad de **un vehículo?**

Descubre todo lo que un **Gestor Administrativo** puede hacer por ti.

Acude a la GA.

#ConfíaEnLaGA

La DGT sanciona automáticamente los vehículos sin seguro obligatorio

> Ya no es necesario que los agentes paren para verificar los datos de la póliza



La DGT aumenta sus medidas de vigilancia y control para aplicar sanciones a todos aquellos vehículos en circulación que no tengan suscrito el Seguro Obligatorio. El año pasado, se tramitaron 50.000 denuncias a conductores sin seguro por lo que en 2016 la identificación y las sanciones se refuerzan.

Los medios utilizados por la DGT, la Policía y la Guardia Civil para comprobar si el vehículo cuenta con el seguro son automáticos. La campaña consiste en la instalación de cámaras y radares en carretera a través de los cuales se realiza la detección de vehículos no asegurados de forma ágil y rápida. Los infractores recibirán a través de estos medios las multas de forma automática.

Circular sin el seguro obligatorio de accidentes se castigará con sanciones que pueden llegar a los 3.000 euros, además de la inmovilización del automóvil.

Reforma sobre el Impuesto de la Renta de los No Residentes

> La nueva norma acerca el IRNR a la normativa europea



A consecuencia de la entrada en vigor de este decreto, se producen modificaciones en materia de exenciones, bases imponibles y tipos impositivos. Entre ellas, destaca la creación de un nuevo supuesto por el que los contribuyentes residentes en otros países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo pueden tributar como contribuyentes del IRPF.

Esta medida tiene la finalidad de proteger a los contribuyentes no residentes que tengan bajos ingresos, garantizándoles la exención de un importe mínimo de su renta, de la misma manera que a los residentes. En segundo lugar, instaura la distinción entre personas físicas o jurídicas para los contribuyentes no residentes sin establecimiento permanente. Por último, permite a este colectivo excluir de gravamen la ganancia que obtenga con la venta de su domicilio habitual en territorio español, cuando el importe obtenido en la transmisión se reinvierte en una nueva vivienda.



La mediación, un valor añadido para los gestores administrativos

> El Colegio de Málaga pone en valor la mediación como fórmula para resolver conflictos

La profesión de gestor administrativo goza de reconocimiento por parte de la sociedad en general ya que con su trabajo aportan agilidad y eficacia a las diferentes gestiones. Para extrapolar esa agilidad y eficacia también a la resolución de conflictos, el Colegio organiza una jornada sobre Mediación, junto a la asociación Solucion@, para explicar los detalles de esta práctica como alternativa a la vía judicial, en el ámbito específico de los gestores administrativos.

Con esta iniciativa formativa el colectivo persigue asesorar sobre cuándo recomendar la mediación, cuáles son las ventajas de esta práctica y el valor añadido que supone esta especialización para las gestorías administrativas.

Los gestores explican en Mijas las novedades sobre las viviendas con fines turísticos

> La localidad cuenta con un 42% de población extranjera de 125 nacionalidades diferentes

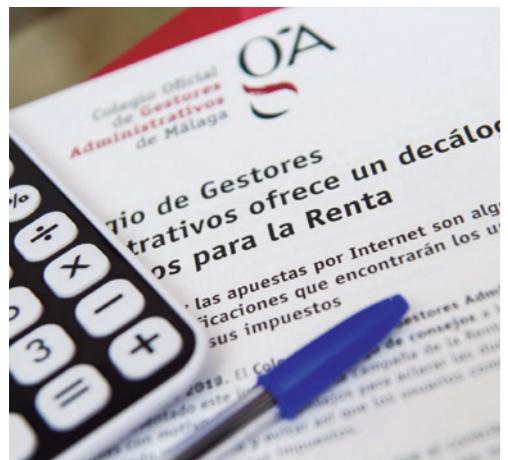
El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, junto con el Ayuntamiento de Mijas, celebra una jornada informativa para dar a conocer las diferentes tramitaciones para extranjeros en materia de Tráfico.

La charla, a cargo de María José Cobos, se centró en las últimas novedades introducidas en Andalucía por el Real Decreto 28/2016 de 2 de febrero sobre la Regularización de las viviendas con fines turísticos, que ha despertado gran interés y muchas dudas entre el colectivo. Además se habló del nuevo Reglamento del

Impuesto sobre la Renta de no residentes, el procedimiento para la adquisición del NIE y las principales tramitaciones para extranjeros en materia de Tráfico.

La localidad de Mijas cuenta con un 42% de población extranjera y el departamento de Extranjeros de Mijas nació hace más de 30 años y asesora cada año a 20.000 residentes. Es por ello que el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ha elegido el municipio de Mijas para organizar esta charla que ha contado con la participación de más de 150 ciudadanos extranjeros.





Los Gestores Administrativos presentan un año más su decálogo de consejos para la Renta

> La principal novedad de este año es 'Renta web', el sistema electrónico de presentación

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga presenta su decálogo de puntos clave para aclarar posibles dudas y simplificar el proceso de declaración de la Renta. Muchas de las modificaciones incluidas en la campaña de la Renta 2015 están relacionadas con la reforma fiscal, destacando la bajada del IRPF, la desaparición de la deducción por alquiler de vivienda habitual y las novedades con los llamados 'Impuestos negativos'.

Los contribuyentes deben prestar especial atención a la principal novedad de este año, el nuevo sistema telemático de presentación denominado Renta Web cuyo objetivo es aligerar los trámites directamente desde el servidor de la AEAT.

Jorge Alcántara, Presidente del Colegio de Málaga, recuerda la necesidad de buscar el apoyo de un experto para realizar este trámite sin sorpresas. "Desde el Colegio recomendamos el asesoramiento de un profesional cualificado a la hora de realizar la declaración, así como revisar el borrador antes de confirmarlo para evitar errores".



Nuevas citas en Marbella y Benalmádena para explicar las tramitaciones para extranjeros

> Charlas informativas gratuitas y en inglés impartidas por los gestores administrativos

España es uno de los principales destinos turísticos del mundo lo que hace que miles de extranjeros elijan nuestro país como lugar para establecer su residencia o realizar sus inversiones. En cualquier caso son múltiples los trámites administrativos a realizar y varían en cada caso particular.

Por ello, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ha organizado diferentes charlas informativas gratuitas, desarrolladas íntegramente en inglés, en colaboración con los Ayuntamientos de Marbella

y Benalmádena, cuyo objetivo es dar a conocer la figura profesional del gestor administrativo y prestar apoyo a la población extranjera a la hora de realizar sus tramitaciones en nuestro país.

María José Cobos, vocal del Colegio de Málaga, ha sido la encargada de realizar las ponencias en las que, las viviendas con fines turísticos en Andalucía, el Impuesto sobre la Renta de no residentes, el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad por residencia y las tramitaciones en materia de Tráfico, han sido los temas protagonistas.

MAGAZINE

| 2017 |



Colegio Oficial
de Gestores
Administrativos
de Málaga



Being a foreigner is
easier with the GA

Nuevo marco normativo para agilizar la relación entre Catastro y Registro de la Propiedad

> La finalidad es potenciar la interoperabilidad entre ambas instituciones



Tras la reforma de la Ley 13/2015 se pueden encontrar duplicidades administrativas y aspectos en los que puede mejorarse la combinación gestora entre el Catastro y el Registro de la Propiedad. Ambas instituciones públicas tienen competencias indispensables para una mejor identificación de los inmuebles y una más adecuada prestación de servicios a ciudadanos y Administraciones.

Por ello, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga reunió a los principales actores implicados en

una jornada formativa, celebrada en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Málaga, para aclarar las dudas sobre esta nueva normativa.

La finalidad de esta ley es potenciar la interoperabilidad entre ambas instituciones y dotar al procedimiento de un marco normativo adecuado, así como, de un mayor grado de acierto en la representación gráfica de los inmuebles, incrementando la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y simplificando la tramitación administrativa.

Los nuevos requisitos para alquilar una vivienda turística, a debate en Málaga

> El Colegio organiza una jornada formativa junto a la Consejería de Turismo y Deporte



El Decreto 28/2016, de 2 de febrero, regula las viviendas que ofrecen el servicio de alojamiento turístico a fin de establecer unas mínimas garantías de calidad y seguridad para las personas usuarias. Responde a la necesidad de tener un censo de viviendas con fines turísticos en Andalucía para eliminar su clandestinidad y la competencia desleal en la actividad turística.

El alquiler vacacional en Andalucía ha experimentado un gran crecimiento en los últimos meses, liderando el auge en España con un aumento del 33%. En Málaga, con-

cretamente, la subida ha sido del 7%.

En la jornada, organizada por el Colegio de Málaga junto a la Consejería de Turismo y Deporte, los expertos coinciden en que la problemática principal se centra en la obligatoriedad de las viviendas de poseer licencia de primera ocupación. Un elevado número de viviendas en Andalucía no disponen de esta licencia, ya que en el momento de su construcción no existía la obligatoriedad de tenerla, por lo tanto es necesario plantear una solución a esta cuestión desde la Administración.



Convocatoria de las pruebas de acceso a la profesión de Gestor Administrativo

> Cerca de medio millar de aspirantes han presentado su candidatura

El Consejo General de Gestores Administrativos convoca las pruebas de aptitud para acceder a la profesión de Gestor Administrativo. Cerca de medio millar de personas han presentado la solicitud y Málaga es la provincia líder en Andalucía y la tercera de España en número de aspirantes. Para poder participar en las pruebas es preciso estar licenciado en Derecho, Economía, Ciencias Políticas o grados equivalentes y, una vez superadas las pruebas, para poder ejercer la profesión es necesario colegiarse.

El perfil principal de los aspirantes es de licenciados en Derecho, un 42% del total. La media de edad es de

38 años, con una cuota de 48% para mujeres y de 52% para hombres.

La profesión del gestor administrativo supone un alto grado de especialización, como afirmaba en su última entrevista el presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga y del Consejo Andaluz, Jorge Alcántara: "Un gestor administrativo es un profesional altamente cualificado para gestionar y resolver las diferentes tramitaciones de particulares, autónomos y Pymes ante la Administración. En definitiva, el gestor administrativo es un colaborador que ejerce de nexo entre la Administración y la sociedad".

'Gestiona tu negocio', el nuevo canal de comunicación de los Gestores Administrativos

> La publicación online permite a pymes y autónomos compartir iniciativas de carácter profesional

Los Gestores Administrativos y la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) lanzan 'Gestiona tu Negocio', una publicación online de carácter mensual que surge de la colaboración entre ambos organismos. Su principal objetivo es compartir de la manera más rápida y eficiente posible las iniciativas de índole profesional con autónomos y pymes.

La publicación permite compartir análisis, herramientas e informaciones como las que se incorporan en los primeros números lanzados de la publicación: transformación digital, inversiones en start ups, líneas de crédito para pymes, cómo promocionar tu negocio en redes sociales, etc.



Los GA gestionarán telemáticamente la solicitud de nacionalidad por residencia

> El Consejo General facilitará la infraestructura informática para realizar este trámite

El 14 de julio de 2016, se firmó un convenio entre el Consejo General de Gestores Administrativos de España y el Ministerio de Justicia que permitirá tramitar telemáticamente las solicitudes y expedientes de nacionalidad española por residencia.

Existía con anterioridad la posibilidad de solicitar la nacionalidad por residencia a través de un gestor administrativo; la novedad de este convenio es que a partir de ahora se podrá presentar esta solicitud por vía telemática. Este acuerdo establece un marco de colaboración tanto con el Consejo General de Gestores como con sus colegios oficiales y los gestores administrati-

vos en general. El Consejo comprobará la adecuación entre los archivos electrónicos presentados y los documentos originales, así como la validez de la colegiación del gestor que presenta los expedientes.



Obligatoriedad para empresas de la Dirección Electrónica Vial (DEV)

> La DGT está llevando a cabo el proceso de obligatoriedad para las personas jurídicas

La Dirección Electrónica Vial es el sistema que permite al usuario recibir notificaciones de manera electrónica por parte de la DGT, en el teléfono móvil o en el email. Esto supone un gran ahorro de costes y mayor agilidad a la hora de llevar a cabo cualquier trámite de Tráfico. Registrarse en este sistema ya es obligatorio para las empresas y será de inminente obligatoriedad también para particulares.

La DGT ha activado una campaña para informar de esta obligatoriedad y está comunicando a todas las empresas la necesidad de darse de alta en la DEV.

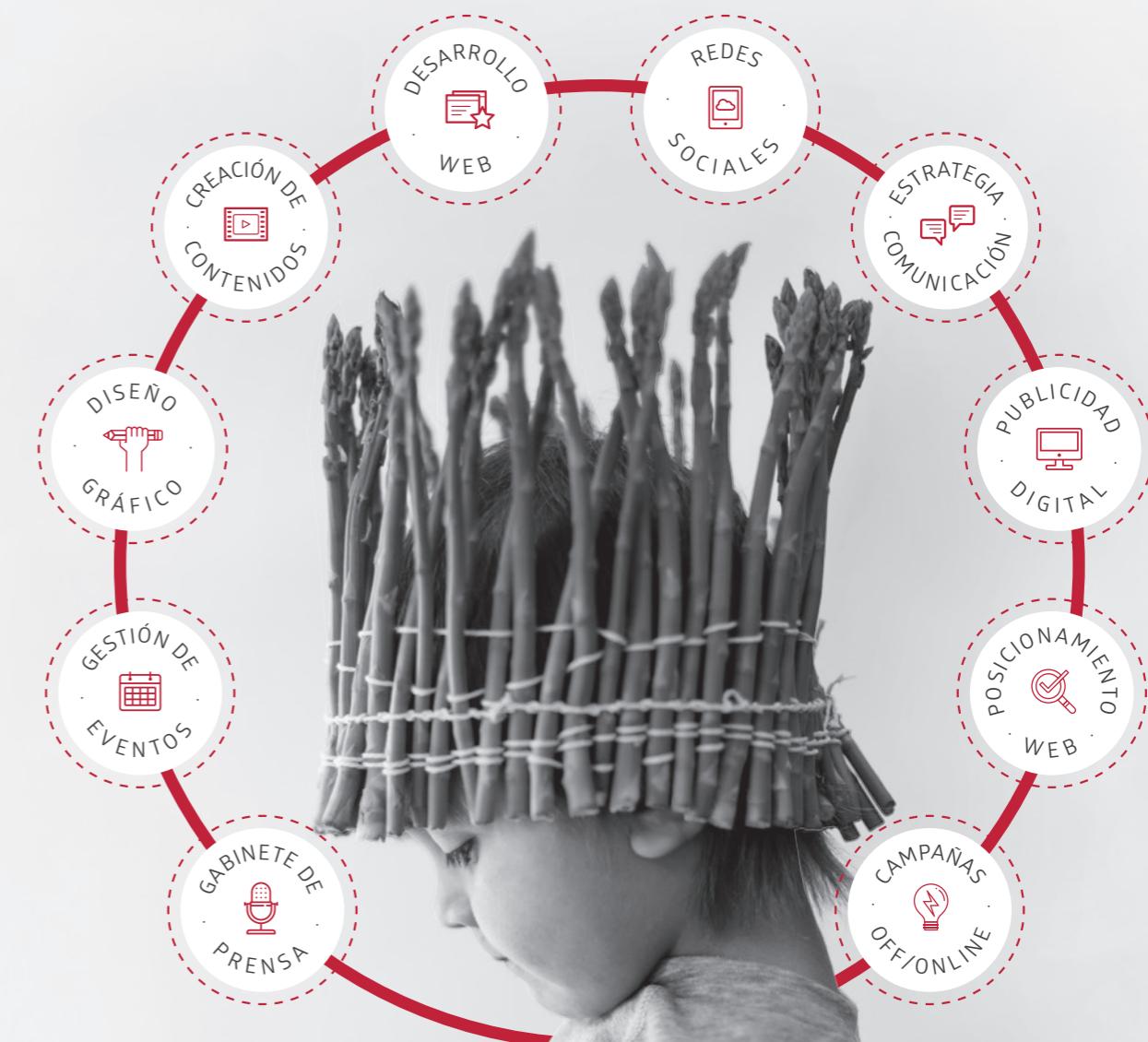
Desde el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga se ha activado una campaña específica sobre la DEV, en español e inglés, para apoyar e informar de esta iniciativa.

Nuestro contenido es el Rey

En 1996, Bill Gates escribió '**El Contenido es el Rey**', un artículo que habla de la transformación de Internet hacia un servicio de **información y entretenimiento**.

Dos décadas después, **Google** ha convertido esta predicción en la realidad.

En Coonic te ayudamos a **construir y posicionar tu marca** con la estrategia de contenidos que te acercará a tus clientes y traerá otros nuevos.



Etiquetas adhesivas para clasificar los vehículos según su grado de contaminación

> El Colegio lanza una campaña para promover las nuevas etiquetas ECO de la DGT



La intención de la DGT de identificar los vehículos según su nivel de polución tiene como objetivo "discriminar" positivamente a los vehículos que son más respetuosos con el medioambiente y servir como instrumento eficaz al servicio de las autoridades municipales.

Se trata de una iniciativa para que los vehículos calificados como más respetuosos con la salud medioambiental puedan disfrutar de ciertos beneficios como aparcamientos gratuitos, ventajas fiscales, permisos para utilizar el carril bus, etc. Los calificados como menos respetuosos con el medio ambiente, sin embargo, sufrirán mayores restricciones.

La DGT establece cuatro modelos de pegatinas en función del impacto medioambiental de los vehículos: Cero emisiones, ECO, C y B.

Se han enviado 10.000 pegatinas. Los primeros en recibirlas han sido los propietarios de los vehículos clasificados como "limpios" o de emisiones cero. Los últimos en recibir esta pegatina serán los vehículos más antiguos que por lo general son los más contaminantes.

Desde el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga se ha lanzado una campaña específica para apoyar en la difusión de esta iniciativa.

Una única clave para todos los trámites: el Sistema Cl@ve

> El sistema unifica y simplifica el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos



El objetivo principal de este sistema es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración con claves concertadas (usuario más contraseña), sin tener que recordar distintas claves para cada uno de los servicios y administraciones. Solo necesita una clave única y una clave temporal e inmediata para algunos servicios más concretos.

Clave es un sistema que complementa a los métodos de acceso inmediato mediante DNI-e y certifi-

cado electrónico, y ofrece la posibilidad de realizar la firma en la nube con certificados personales custodiados en servicios remotos.

Se puede emplear este método en todos aquellos servicios de administración electrónica integrados en el sistema, como son las gestiones de Hacienda, Seguridad Social, Servicio Público de Empleo, Tráfico, Ayuntamientos, solicitar becas y ayudas, pedir citas en el médico, entre otros.



La formación, eje vertebrador de la actividad del Colegio

> Dos nuevas jornadas de máximo interés para el colectivo cierran el mes de septiembre

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, celebró el 22 de septiembre la jornada formativa titulada 'La prohibición de pagos en efectivo de 2.500 euros o más'. La sesión corrió a cargo de D. Miguel Moreno-Torres Herrera, Inspector de Hacienda del Estado y Jefe de Equipo Regional de Inspección, quien abordó la nueva normativa sobre las operaciones de pago en efectivo por un valor igual o superior a 2.500 euros con especial referencia a las actuaciones profesionales en representación de terceros, cuestiones que afectan muy directamente a la actividad profesional de los Gestores Administrativos.

El Colegio convocaba a finales de septiembre, en colaboración con Musashi asesores consultores, la se-

sión formativa 'Diríja su Despacho Profesional con los 5 sentidos (+1)', con la intervención de D. José Ángel Morales Medrano, fundador y socio-director de Musashi y Secretario Técnico de la Asociación de Centros de Estudios Privados de Málaga (ACEPMA). El objetivo de esta jornada era establecer los pilares para la gestión eficaz de un despacho desde la perspectiva empresarial de una actividad profesional. El Colegio proporcionó información para aclarar cualquier duda y facilitar el camino para los interesados en montar su propia oficina. Entre los temas que se debatieron se encuentran los sentidos necesarios para gestionar, el desarrollo y el crecimiento, la productividad, el entorno y las estrategias empresariales.



El Colegio de Málaga firma un convenio con Unicaja Banco

> El acuerdo permite ofrecer un servicio financiero específico para colegiados

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga firmó el 28 de septiembre un convenio de colaboración con Unicaja Banco como ya ha hecho en años anteriores. A través de este acuerdo la entidad pone a disposición del Colegio y de sus colegiados un servicio financiero integral específico, lo que supone una serie de importantes ventajas y grandes beneficios para los usuarios.



Los gestores administrativos presentan la profesión en la Universidad de Málaga

» Las charlas se han impartido en las facultades de Económicas y de Comercio y Gestión

El Colegio de Málaga ha participado en varias charlas informativas sobre la profesión, dirigidas a estudiantes universitarios. La charla 'Mirando al futuro de la gestión y administración pública' estuvo destinada a los alumnos del último curso del Grado de Gestión y Administración Pública y, en la segunda ocasión, el Colegio participó, junto a otros Colegios Profesionales malagueños, en una jornada en la Facultad de Económicas.

El objetivo principal de estas charlas es motivar a los estudiantes dándoles a conocer oportunidades profesionales que les ofrece el

mercado laboral actual, como es el caso de la profesión de gestor administrativo. Durante las sesiones, el presidente del Colegio, Jorge Alcántara, ha explicado qué es un gestor administrativo y ha especificado cuáles son los servicios que ofrecen. Por otra parte ha resaltado la implantación nacional que hoy día posee este colectivo a través de sus Colegios Oficiales y ha presentado algunos datos acerca de la evolución creciente de los últimos años en cuanto a número de colegiados en Málaga, que supone a día de hoy la cifra de 205 colegiados en la provincia.

Con esta iniciativa, y a través de este servicio, el Colegio pretende agilizar notablemente estos trámites, evitando desplazamientos y esperas.

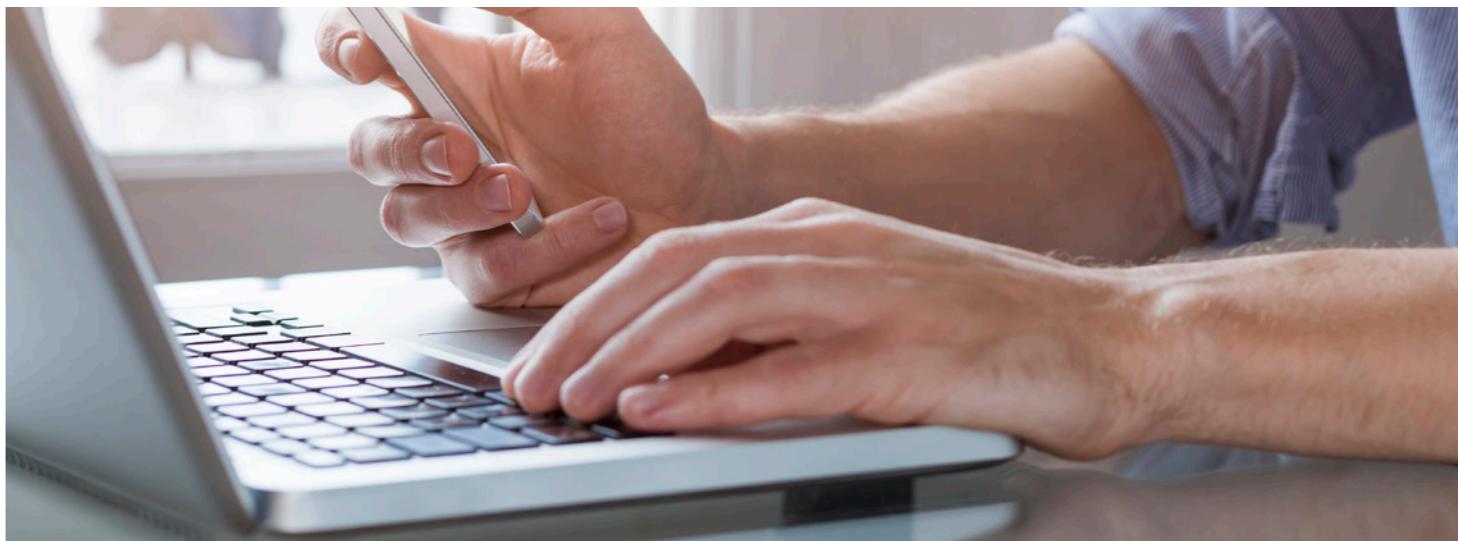


La Agencia Tributaria confía al Colegio de Málaga la tramitación de los modelos 05 y 06

» Este servicio comienza el 1 de octubre y abarca la presentación de modelos en Málaga capital

En su afán por trabajar continuamente en la mejora de los servicios ofrecidos a sus clientes, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ha llegado a un acuerdo con la Delegación de Málaga de la Agencia Tributaria para poder presentar, a través de los servicios centralizados del colegio, los modelos 05 y modelos 06, que hacen referencia al reconocimiento previo de determinados supuestos de no sujeción, exención o reducción en el Impuesto de matriculación (modelo 05) y al impuesto especial sobre determinados medios de transporte. Exenciones y no sujeción sin reconocimiento previo (modelo 06).

Con esta iniciativa, y a través de este servicio, el Colegio pretende agilizar notablemente estos trámites, evitando desplazamientos y esperas.



Los gestores administrativos abordan la tramitación electrónica

» La relación cotidiana con la administración ha evolucionado y es necesario adaptarse

El Colegio analiza la entrada en vigor de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que regula desde octubre la tramitación electrónica de los gestores administrativos con las administraciones. Esta reforma legal supone un nuevo escenario que incorpora aspectos novedosos en las gestiones que afectan directamente a los ciudadanos en general y al servicio que prestan los distintos profesionales.

El Registro de Apoderamiento y los Trámites de Extranjería fueron los principales asuntos abordados en la jornada en la que se abordó la obligación para los colectivos y personas individuales de presentar electrónicamente solicitudes, escritos, recursos, o notificaciones y el servicio 24x7 que introduce el uso de Internet permanente. La nueva Ley se ha visto obligada a regular la presentación electrónica de documentos en días inhábiles, estableciendo cuáles y en qué momento tendrán valor en el procedimiento.

En la jornada en la que intervino el secretario de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, Luis Carlos Abreu Cervera, además del presidente del Colegio, Jorge Alcántara, quien aseguró que los gestores están trabajando activamente con las administraciones locales, autonómicas y estatales en la consecución de los objetivos planteados en este nuevo marco legislativo.



El Colegio de Málaga firma un convenio con Deutsche Bank

» El acuerdo implica ventajas específicas para el colectivo

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ha firmado un convenio de colaboración con la entidad bancaria Deutsche Bank, cuyo objetivo es ofrecer a los colegiados una oferta de productos

y servicios financieros especialmente diseñada para el colectivo. Destacamos el 'Préstamo de Bienvenida' al 0% (plazo 36 meses; desde 3.000 hasta 20.000 euros).



El Colegio de Málaga hace balance del 2016 y presenta su plan de actuación fututo

> El principal reto pasa por la digitalización global de la profesión

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga cierra 2016 con el reto de implicarse por completo con la era digital. Para la institución, el principal reto es la tramitación electrónica con todas las administraciones. Los próximos años son clave para alcanzar la digitalización global de la profesión y del colegio y estar así a la vanguardia de las organizaciones colegiales, gracias a proyectos como "papel cero" y la APP corporativa.

Entre las actuaciones inmediatas de la institución se encuentran la modernización de la página web corporativa, así como de las instalaciones de la sede colegial, en la que se van a incorporar los departamentos de extranjería y nacionalidades.

Para analizar el plan de actuación futuro, el Colegio celebró un cóctel de Navidad, en el Castillo de Santa Catalina, para sus colegiados y las instituciones locales.

Los colegios profesionales de Málaga donan un vehículo a las Hermanitas de los pobres de Ronda

> El Colegio contribuye en la compra de la furgoneta que será utilizada para el transporte de personas mayores y mercancías



El 12 de diciembre se realizaba la entrega, a las Hermanitas de los Pobres de Ronda, de un nuevo vehículo con el que la comunidad religiosa podrá seguir ayudando a distintos colectivos y familias necesitadas de toda la Serranía de Ronda.

Tras conocer la noticia de que al colectivo religioso se les había roto la antigua furgoneta que utilizaban para sus traslados, un total de 14 colegios profesionales de la provincia de Málaga se han movilizado para contribuir en la compra del nuevo vehículo.



Gestor administrativo, una profesión de futuro

> El colectivo será protagonista del cambio hacia la tramitación digital colaborando activamente con las Administraciones Públicas

EUn gestor administrativo es un profesional altamente cualificado para gestionar y resolver las diferentes tramitaciones de particulares, autónomos y Pymes ante las Administraciones Públicas. Somos licenciados en Derecho, Económicas, Política o Empresariales, hemos superado además un examen de acceso a la profesión y debemos estar colegiados en algún Colegio Oficial de Gestores Administrativos del territorio español para poder ejercer la profesión.

Los gestores administrativos mantienen el compromiso de evolucionar nuestra forma de trabajar a la vez que lo hace la sociedad, por ello asumimos y potenciamos el reto de la tramitación electrónica.

Málaga, a la cabeza de Andalucía en número de aspirantes a Gestor Administrativo

> Un 67% de los aspirantes malagueños fueron declarados aptos en las últimas pruebas de acceso a la profesión celebradas en Madrid el pasado mes de noviembre

Cerca de 500 personas solicitaron presentarse a las pruebas convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que habilitan para ejercer la profesión de Gestor Administrativo. La provincia de Málaga encabezó la lista andaluza en número de solicitudes, con 21 inscripciones, y ha sido tercera provincia española con mayor número de aspirantes por detrás sólo de Madrid (128) y prácticamente empatada con Murcia (22). Le siguen muy de cerca Granada (20), Sevilla (16), Jaén (15) y Almería (14), sumando un total de 106 solicitudes en Andalucía.

En la provincia de Málaga, un 67% de los participantes en las pruebas, celebradas el 12 de noviembre en Madrid, fueron declarados aptos, lo que supone 14 nuevos aspirantes a gestor administrativos en la provincia. Para aquellos aspirantes aptos que deseen colegiarse, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ofrece una bonificación del 50% en los derechos de colegiación para los nuevos gestores, así como otra serie de servicios especiales en materia de comunicación y formación para apoyarles en sus primeros pasos profesionales: "pack nuevo colegiado".

**1**

¿Qué aporta en los tiempos actuales el gestor administrativo?

2

Además del pack de bienvenida del nuevo colegiado, ¿en qué puede apoyar el Colegio de Málaga al gestor administrativo?

3

¿Cuáles son los retos profesionales a los que te enfrentas?

4

¿Qué tres cualidades son indispensables para un buen gestor administrativo?

5

¿Qué personaje histórico crees que sería un buen gestor administrativo?



Cristina Mª Ríos Pérez colegiada nº 385

Cristina Mª Ríos Pérez

1. Actualmente, en un momento de cambio constante y siendo nuestro nivel de vida rápido, de no tener tiempo de nada, el gestor administrativo facilita al ciudadano todas las gestiones que no tiene tiempo de hacer y le ayuda a evitar todas las trábanas administrativas con las que se encuentra. Por otro lado no todo el mundo tiene conocimientos de las tramitaciones telemáticas y el gestor está especializado y al día en la transformación digital de la administración.

2. En este aspecto, el hecho de que quizás no todos los nuevos colegiados venimos de ejercer la profesión con anterioridad en otros despachos. A algunos nos crea inseguridad en nuestros primeros pasos no tener una formación más práctica.

3. En general, la adaptación continúa a los cambios de normativa y procedimientos. A nivel particular y por la ubicación de mi despacho, las inquietudes que surgen debido al Brexit.

4. Habilidades comunicativas, capacidad de adaptación a los cambios y seguridad. Saber comunicarnos es imprescindible para que nuestros clientes depositen su confianza en nosotros y transmitir seguridad del trabajo que estamos realizando.

5. Margaret Thatcher, porque logró entrar en un mundo dominado por hombres y convertirse en un ícono de la política internacional. Creo que fue una mujer con mucha fuerza y autoconfianza.

Jerusa Mascuñán Sánchez

1. Confianza, profesionalidad y sencillez. Ante los diferentes desafíos entre el contribuyente y la administración, creo que el gestor administrativo hace de enlace, asesor y vínculo que traduce en facilidades el cumplir con las obligaciones ayudando a aligerar los trámites burocráticos. Ante la vida ajetreada que muchas veces llevamos hoy en día, no es fácil encontrar tiempo y oportunidad, y ahí aparece el gestor administrativo.

2. Con cursos prácticos, publicidad, cercanía y soporte de dudas.

3. Tenacidad, curiosidad y paciencia. La tenacidad para perseverar a pesar de los obstáculos, la curiosidad para crecer como profesional y la paciencia para lidiar con administraciones y clientes.

4. Málaga lidera los datos de creación de empresas, con un acumulado de 5.139, hasta noviembre pasado. La tasa de actividad emprendedora es superior a la media de España.

5. Michelangelo. Por su punto de locura, que a veces hace falta en el día a día; por su brillantez, habría encontrado solución para todo; por su perfeccionismo en el trabajo, cuestión indispensable para completar los diferentes y eternos formularios que hay que llenar, y por su paciencia infinita para completar el trabajo de una forma digna, capaz y profesional. Además... no perdía el sentido del humor, parte indispensable para la óptima sinergia y la visión positiva.

Mª del Carmen Gálvez Rojas
Carreteros, Nº9
Cristo, Nº5.
Vélez Málaga. Málaga.
Tlf.: 952842087
E.: info@gestoriagalvez.es

María José Cabello González
Antequera, Nº99
Antequera. Málaga.
Tlf.: 952506777
E.: gestoriacabello@velez.e.telefonica.net

Ángela Barrera Pérez
Real Nº91, Edificio El Paseillo 1ºD.
Estepona. Málaga.
Tlf.: 952794769
E.: gesbarrera@gmail.com

Miguel Ángel Colorado Porras
Manuel García, Edif. Las Margaritas,
local 1.
Cóin. Málaga.
Tlf.: 952451594
E.: miguel@cydasesores.com

Antonio Pascual Navas
Ramón y Cajal, Nº17, 1º - IZQ.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952773631
E.: info@gestoriapascual.com

María Angustias Llorca Sánchez
Maharbal, Nº4.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952828293
E.: gestoriallorcasanchez@gmail.com

Francisco José Bravo Villalba
Conde de San Isidro, Nº23, 1º.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952473062
E.: francisco@gestoriabravo.es

Diego Jiménez Gómez
Notario Luis Oliver, Nº6, 4ºA.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952774062
E.: info@gestorialiceo.com

Miguel Moreno Rivera
Avd. de Andalucía, Nº15.
Málaga.
Tlf.: 952328962
E.: gestoriomorenorivera@hotmail.com

José Miguel Acacio Jódar
Marqués de Larios, Nº5, 4º - 3.
Málaga.
Tlf.: 952216622
E.: info@gestoriaacacio.com

Jorge Alcántara Gallego
San Andrés, Nº1. Local.
Málaga.
Tlf.: 952341393
E.: info@gestoriaalcantara.com

Juan Bosco Rivera Guzmán
Jaén, Nº14.
Ronda. Málaga.
Tlf.: 952872912
E.: info@riveraguzman.com

Salvador Martín Rosales
Condes de San Isidro, Nº16, 1º.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952475886
E.: gestmartin@teleline.es

Ricardo Gallardo Navarrete
Alameda de Colón, Nº30, 1º.
Torre del Mar. Málaga.
Tlf.: 952060425
E.: ricardo@gallardo.es

José Manuel López Navas
Ros Alférez, Nº4, Bajo.
Torre del Mar. Málaga.
Tlf.: 952542504
E.: gestorialopeznavas@hotmail.com

Mª del Carmen Cabello González
Andalucía, Nº127 - Bajo.
Leopoldo Werner, Nº13.
Málaga.
Tlf.: 952540903
E.: gestoriacabellogonzalez@gmail.com

Joaquín Rodríguez Muñoz
Leopoldo Werner, Nº13.
Málaga.
Tlf.: 952267150
E.: j.rodriguez@mbustos.com

Virginia Martín Lara
Marqués del Duero, Nº39.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952789026
E.: virginia@gestoriavirginiamartin.com

Joaquín Villegas Díaz
Plaza de las Flores, Nº9, 1º Planta.
Málaga.
Tlf.: 952214679.
E.: joaquin_lascanadas@infonegocio.com

José Carlos Alfonso Martín
Alamos, Nº42, 1º.
Málaga.
Tlf.: 952217895
E.: josecarlos@gespana.com

Mario Bravo Ramos
Esperanto, Nº11 -Bajo.
Málaga.
Tlf.: 952610030
E.: gestoriabravos@gmail.com

Dolores Cotos Guerrero
Juan Macías, centro profesional
Levante, oficina Nº7.
San Pedro de Alcántara. Málaga.
Tlf.: 952782295
E.: gescoto@telefonica.net

María del Carmen Doncel Jiménez
Jovellanos, Nº6, 1ºG.
Málaga.
Tlf.: 952210602
E.: info@gestoradoncel.com

José Félix Poggio Freuller
Costa del Sol, Nº10. Edif. Entre plazas.
Locales 147 - 148.
Torremolinos. Málaga.
Tlf.: 952387976
E.: mperez@gestoriapoggio.es

Juan Antonio Lamas Blanca
Avenida de la Aurora, Nº15, 2ºE - 2.
Málaga.
Tlf.: 952369181
E.: gestorilamas@hotmail.com

Rafaela Jiménez Molina
Capitán, Nº3, 1ºB.
Málaga.
Tlf.: 952608455
E.: rjmgestoria@hotmail.com

Agustín del Castillo García
Noblejas 6, Dch. 1ºA.
Málaga.
Tlf.: 952331581
E.: adelcas@asesoriageneral.es

Jaime Santiago Bigas Arbiol
Alameda de Colón Nº99, 3º, 1º.
Málaga.
Tlf.: 952602222

José Manuel Casero Ruiz
Alameda Colón Nº17. Esc. Dcha. 1º.
Málaga.
Tlf.: 952227994
E.: fiscal@gestoriacasero.es

Lucía Fernández Martín
Ntro. Padre Jesús Cautivo, Nº28.
Fuengirola. Málaga.
Tlf.: 952462420
E.: lucia@gestoriosboliches.com

Miguel Ángel Cobos Berenguer
Jesús Santos Rein, edf. Ofisol, 4º A.
Fuengirola, Málaga.
Tlf.: 952584140
E.: info@cobosberenguer.net

Miguel Ángel Hernández González
General Pareja, Nº4.
Melilla.
Tlf.: 952681839
E.: hernandezgestoria@gmail.com

José Manuel Bustillo Sánchez
Cuartel, Nº23 - Bajo.
Málaga.
Tlf.: 952040345
E.: info@gbustillo.es

María Dolores Burgos Moreno
Romero pozo, Nº11 - Bajo.
Vélez Málaga. Málaga.
Tlf.: 95258049
E.: mariloburgos@hotmail.com

Rosa María Molina Díaz
Andalucía, Nº42.
Málaga.
Tlf.: 952613340
E.: ggesimo_sl@hotmail.com

Juan Antonio Quintana Urdiales
Duquesa de Parcent, Nº1, 1ºC.
Málaga.
Tlf.: 952214210
E.: gestquintana@telefonica.net

José Antonio Ruiz Abad
Utrera, Nº2, Edif. Carmelitas, 1º F.
Vélez-Málaga. Málaga.
Tlf.: 952053693
E.: gestoria@ruizabad.com

Patricia Pérez Mancho
Carmen Abela, Nº5.
Ronda. Málaga.
Tlf.: 952875515
E.: gestperez@ronda.net

Jesús Alba Pérez
Antonio Jiménez Ruiz, Nº13, 2º Izq.- B.
Málaga.
Tlf.: 952287567
E.: gestoria-alba-malaga@hotmail.es

José Luis López Peláez
Plaza Aviación Española, Nº1.
Melilla.
Tlf.: 952683557
E.: Lopezpelaez@gestores.net

Abel Talavera Gabaldón
Carretera Málaga-Almería. Edificio Los
Llanos II-3ºA.
El Morche. Málaga.
Tlf.: 952532770
E.: abeltalavera@stl.logiccontrol.es

Miguel Osuna Gómez
Ricardo Soriano Nº1, 3ºA.
Marbella. Málaga.
Tlf.: 952829534
E.: gestoriosuna@gestoriosuna.com

José Antonio García Pérez
Margaritas, Nº1, 1ºE.
Miñas Costa. Málaga.
Tlf.: 952199009
E.: garciacastilloosesores@hotmail.com

José Luis López Peláez
Plaza Aviación Española, Nº1.
Melilla.
Tlf.: 952683557
E.: Lopezpelaez@gestores.net

Pedro Lucena Lucena
Ángel Gávinet, Nº2, 4ºD.
Málaga.
Tlf.: 952452600
E.: gestorilucena@gmail.com

Cristóbal González Luna
José Martín Ruiz, Nº26.
Estación de Cártama. Málaga.
Tlf.: 95242411
E.: gestoria@gywasesores.com

Marcial Carrasco Blázquez
Gabriela Mistral, Nº10, 6ºD.
Málaga.
Tlf.: 952171542
E.: carrasco.marcial@hotmail.com

| DIRECTORIO |

María Ángeles Campos López Rodríguez Acosta, Bloque San Andrés, Nº 2 - bajo. Torre del Mar. Málaga. Tlf.: 952540644 E.: gestoriacampolopez@gmail.com	Miguel Ángel Guerrero Esteban Del mar Nº62 Ed. Guerrero-Esteban 1º planta. Torre del Mar. Málaga. Tlf.: 952540538 E.: atencioncliente@guerreroesteban.com	Catalina Rosales González Núñez de Balboa Nº8, 2ºC. Fuengirola. Málaga. Tlf.: 952588190 E.: asesoriagirasol@hotmail.com	Rafael Cuenca Ortega Ciudad de Melilla Conjunto Plaza Mayor Local 1-3. Benalmádena. Málaga. Tlf.: 952565469 E.: rcuenca@gmmpresarial.com
Mª del Carmen Domínguez Negrillo Caminio Viejo de Vélez, Nº1, Edificio Bellavista 1ºF. Rincón de la Victoria. Málaga. Tlf.: 952403939 E.: gestinegrillo@hotmail.com	Sebastián Jesús Muñoz Doblas Archanda, Nº1. Málaga. Tlf.: 952301834 E.: sebas@munozdoblas.com	Monserrat Jiménez Granda Constitución Nº6 Edificio Salca, Ofi. 57. Arroyo de la Miel. Málaga. Tlf.: 952442268 E.: montse@gestoriagrandea.es	María José Segovia Carrillo Galveston Nº11 local 3-A. Marbella. Málaga. Tlf.: 952901288 E.: scasesores@scsegovia.com
José Antonio Martín Alfonso Jaén Nº9, Local Nº11, Edif. Galia Center Málaga. Tlf.: 952176060 E.: gestisan@gmail.com	Jesús Juan Morales Casaus Hermanos Pinzón Nº4, 1ºE Of 1-2. Fuengirola. Málaga. Tlf.: 952586850 E.: gestoriamorales@telefonica.net	Antonio Huertas Segador Europa Nº93. Málaga. Tlf.: 952366060 E.: ahuertas@gestoriaeuropa.com	Miguel Ángel Montesinos Ruiz Carretera de Coin, Nº29, 1ºA. Fuengirola. Málaga. Tlf.: 952667254 E.: miguelangelmontesinos@gedofu.es
Hilario Bravo Fernández Frigiliana, Nº43. Ronda. Málaga. Tlf.: 952355993 E.: info@asesoria-bravo.es	Daniel Quijada Rodríguez Las Pilas, Nº8. Bajo Derecha A. Málaga. Tlf.: 952358216 E.: quijada@quijsda.es	Eusebio Pastrana Casado Médico Luis Narango, BL 9, 2ºB. Archidona. Málaga. Tlf.: 952713609 E.: eusebiopastrana@icantequera.es	Eduardo Menéndez Hernando Travesía Carlos Mackintosh edif.puerta del Mar ptal.A-70. Marbella. Málaga. Tlf.: 952774957 E.: fmgestores@terra.es
Cristóbal Garre Murcia Marqués del Duero, Nº67, 1º B. San Pedro de Alcántara. Málaga. Tlf.: 952788280 E.: garre@garreasesores.com	Patricia Fernández Rojas Alcalde José Herrera, Nº13 1ºD. Edificio Alcaucín. Vélez-Málaga. Málaga. Tlf.: 952500820 E.: patricia_fernandez_rojas@hotmail.com	Raquel Rodríguez Reina Maestranza, Nº27, 1ºB. Málaga. Tlf.: 952122325 E.: gestraquel@hotmail.com	María Teresa Segura Chacón Almedina Nº9 Edif. El Molino 4ºA Torrox. Málaga. Tlf.: 952535444 E.: teresa@gestoriasegura.es
Eduardo Rafael Fernández Heredia Alameda Principal Nº11, 6º1. Málaga. Tlf.: 952609931 E.: eduardo@defendia.net	Victoriano Navarro Luengo Granada Nº9 bajo. Estepona. Málaga. Tlf.: 952802986 E.: gesnavarro@hotmail.com	Nadia Arrimach Mohamed General Polavieja, Nº34. Mellila. Tlf.: 952695648 E.: nadia.02@gmx.es	Marta Fernández Rodríguez De la Florida Conj. Residencial Virgen de Navahonda Nº8. Marbella. Málaga. Tlf.: 952764950 E.: gestoriamarfer@hotmail.com
M. Ángel López de la Cova Caliz Hilera Nº5, 4ºJ. Málaga. Tlf.: 952309565 E.: miguelcc@gmail.com	José Damián Aguilar Toro Sun Hill Nº33. Estepona. Málaga. Tlf.: 952883209 E.: nondisponible@hotmail.com	Yolanda Martínez Parra Infante Nº1. Ronda. Málaga. Tlf.: 952879234 E.: gestoriamartinez@telefonica.net	Rafael Luque Jaime Cuarteles Nº40, 1ºPlta. Ofi-2. Málaga. Tlf.: 952044973 E.: rluquej@economistas.org
Sergio Álvarez Rodríguez Ucibay Nº8, 3º 8. Málaga. Tlf.: 952226522 E.: asesor@alvarezconsultores.es	Francisco Asís Artacho Martínez De las Américas 3, 3ºPlanta, Puerta E. Málaga. Tlf.: 956609434 E.: jperez@gestinova-sg.com	María José Cobos Mayorga C/ Astilla Pérez, Edif. López de Vega, Local nº1. Nerja. málaga. Tlf.: 952446931 E.: cobos@gestoriacobos.com	Rosa María Rosales Villalba Marbella, Nº 53. Fuengirola. Málaga. Tlf.: 952478758 E.: gestoria@rosalesmillan.com
José Ignacio Jiménez Jiménez Linaje Nº3, Bloque 5, 2º planta, Puerta 2 Málaga. Tlf.: 952601613 E.: jignaciojimenez@economistas.org	Dolores Santisteban Fernández Torres Quevedo Nº18 bajo. Málaga. Tlf.: 952105668 E.: dolores@gestisteban.es	Natalia Molina Hidalgo Andalucía Nº 42. Málaga. Tlf.: 952613340 E.: gestoriamolinasimo@hotmail.com	Francisco Borja Martín Aranda Capuchinos, Nº 1. Málaga. Tlf.: 952256607 E.: borjigestoria@gmail.com
Fozi Alkanafani Alchaarani Ricardo Soriano, Nº4, piso 2 puerta H. Marbella. Málaga. Tlf.: 952827893 E.: fozkanafanii@economistas.org	Raúl Martín-Camuñas Martín Martínez Maldonado Nº38, 1ºD. Málaga. Tlf.: 952070732 E.: r.martin@garsa.com	José Alberto Molina Díaz Andalucía Nº 42. Málaga. Tlf.: 952613340 E.: gestoriamolinasimo@hotmail.com	Eugenio Llanos García Salvador Postigo Nº4, bajo. Fuengirola. Málaga. Tlf.: 952198532 E.: llanos31@benaluen.com
Jesús Gutiérrez Téllez Maestro Guerrero, Nº9. Campanillas. Málaga. Tlf.: 952366245 E.: jesusgutierrez@economistas.org	José Boldoba Sanz Marbesa calle Gálicia 324D. Marbella Del Este. Málaga. Tlf.: 952831574 E.: boldoba@marbesa.com	Regina María López Castilla San Sebastián Nº6, 1ºB. Málaga. Tlf.: 952102646 E.: reginalopez@gestores.net	Francisco Moreno Bravo Parménides Nº12, Local 17. Málaga. Tlf.: 951023608 E.: fmoreno@dominguezmoreno.es
Antonio Francisco Barea González Cuartel Nº40 entreplanta 1. Málaga. Tlf.: 952040683 E.: info@lagestoria.net	Encarnación María Morales Ruiz Cipriano Maldonado, Nº11, 1ºF. Torre del Mar. Málaga. Tlf.: 952542366 E.: gestmorales@hotmail.com	Delia Manuela Cañizares Biedermann Notario Luis Oliver, Nº6, 5ºE. Marbella. Málaga. Tlf.: 952857220 E.: gestoriacanizares@gmail.com	Francisca Cervantes Márquez Pasaje Alonso de Mudarra Nº3, Local Bajo. Torremolinos. Málaga. Tlf.: 952370727 E.: pcmarquez1@hotmail.com

| DIRECTORIO |

R. Jesús Ponce de León Zambrana Dominion Park 1ª fase 4 Aptº105. Rincón de la Victoria. Málaga. Tlf.: 679187806 E.: rafaelponce@rpasesoriaeempresas.com	Ana María Caro García Carlos Haya Nº42-44, Portal Izq. 2ºC. Málaga. Tlf.: 952398896 E.: jimenezcaro@telefonica.net	Fco. Javier Gamboa de la Rubia Jesús Santos Rein Nº21. Fuengirola. Málaga. Tlf.: 952585448 E.: faviargamboa@hotmail.com	Pedro Jesús Gallardo Mora Real Nº 122 - bajo. Campillos. Málaga. Tlf.: 952726011 E.: galladomoragestor@serviciosmrmms.com
José Ramón Sánchez Serrano Uncibay Nº3, 2º. Málaga. Tlf.: 952213709 E.: bonososanchez@gch.es	Santiago Bello Amaya Glorieta Santa Bárbara Nº5, 1º. Ofi. 1. Málaga. Tlf.: 952067620 E.: gestoriaamaya@hotmail.es	Sara Martín Ortigosa Alameda de Andalucía Nº17, 1ºD. Antequera. Málaga. Tlf.: 952702645 E.: gestoria@mardosasesores.es	Liasin Chilah Abdeselam Poeta Salvador Rueda, Nº 9. Málaga. Tlf.: 628224030 E.: yessin.chilah@gmail.com
Cristina Moreno Quijada Alameda Principal Nº20, 2ºD. Málaga. Tlf.: 952178095 E.: pescalante@asfotrans.com	Manuel Lanza Rodríguez Nuestra Señora de Gracia Nº 4-1-3. Marbella. Málaga. Tlf.: 952775206 E.: manuel@pilmanasesores.es	M. Concepción Aguado Martín Lanzarote Nº1. Arroyo de la Miel. Málaga. Tlf.: 951253006 E.: c.aguado15@hotmail.com	Juan Miguel Rosado Alba Pl. Costa del Sol nº5, 1º planta, oficina 3 Torremolinos. Málaga. Tlf.: 951253552 E.: juan@rosadoalba.com
Ángel Fernando Avellaneda García Velázquez, Nº4. Málaga. Tlf.: 952696007 E.: asesoriaavellanedaangel@yahoo.es	Juan Carlos Moreno Fortes Alcalde M. Reyna Nº9. Vélez Málaga. Málaga. Tlf.: 952507660 E.: info@juancarlosmoreno.com	Rafaela Méndez Villalobos Duquesa de Parcent, Nº 10 - 1ºE. Málaga. Tlf.: 952228204 E.: rafaelamendez@hotmail.com	Marta Ferrer Señorans Uncibay, Nº 8, 1º 3. Málaga. Tlf.: 952215502 E.: mterrerce@hotmail.es
Elena Asensio Aguilera Calle de Babel, Nº2 Málaga. Tlf.: 952349923 E.: gestoriaasensio@hotmail.com	José García Durán C/ Manuel Rodríguez, Nº21. Málaga. Tlf.: 951190911 E.: info@e-gestor.es	Óscar Galán Siles Decano Juan José Delgado Nº 10, 1ºC Málaga. Tlf.: 687851481 E.: info@gestaligo.com	Juan Carlos López Vella Avda. de la Constitución, Centro Comercial San Juan, local 32, 29631. Arroyo de la Miel. Málaga. Tlf.: 95265469 E.: juancarlos@asesoriamenalmedena.com
Elena Cabello Gómez Centro comercial Guadalmina IV, Local 68. San Pedro de Alcántara. Málaga. Tlf.: 952882020 E.: elena@gestoraperalcabello.es	Juan Miguel Peña Clavijo Juan XXIII, Nº33 – 1. Málaga. Tlf.: 952041822 E.: administracion@gestorabrima.es	M. Ángel Fernández Chamizo Jacinto Benavente, Nº 2 - bajo. Málaga. Tlf.: 952657846 E.: magejuridico@hotmail.com	José Luis del Valle Sepúlveda Calle Huerta Nueva (Urb. Hábitat de Estepona) nº 27, P03. Puerta A, 29680. Estepona. Málaga. Tlf.: 952792677 E.: joseluis@delvallesepulveda.com
Juan Miguel Chica Pinazo Tomás de Heredia Nº7, entreplanta. Málaga. Tlf.: 952212101 E.: jmchica@gestimar.com	María Victoria López Ramírez Andalucía, Nº 10 A. Frigiliana. Málaga. Tlf.: 952534400 E.: gestoria_marivi@hotmail.com	Lourdes Molina Díaz Andalucía, Nº 42 - bajo. Málaga. Tlf.: 952613340 E.: lourdes_molina_diaz@icamalaga.org	Francisco Jesús Morillo Ruiz Plaza de España, nº 5, 29320. Campillos. Málaga. Tlf.: 95226051 E.: franciscojesusmorillo@gestoresmalaga.org
Salvador Sánchez Ruiz Molino, Nº 6, bajo. Ronda. Málaga. Tlf.: 952871897 E.: gestoriandumada@telefonica.net	Isabel Pilar Carrasco Hiraldo Condado de Huelva, Nº 9 Torre del Mar. Málaga. Tlf.: 9523857304 E.: info@stenzigconsulting.com	Margarita Burrezo Márquez Danza invisible, Nº 2, 2ºD. Torremolinos. Málaga. Tlf.: 952385589 E.: burrezomarquez@hotmail.com	Antonio Lucena Lucena Calle Vicario, nº 16, 1º, 29100. Coin. Málaga. Tlf.: 952452600 E.: gestilucena@gmail.com
J. A. Rodríguez Baena Ingeniero José María Garnica Nº11, 5ºD. Málaga. Tlf.: 952360877 E.: joseantoniorodriguezbaena@gmail.com	Ernesto José Soriano Cañero Alameda, Nº17, bajo. Antequera. Málaga. Tlf.: 952842791 E.: ernestosoriano@icantequera.es	Gabriel Recio Madrona Manívia 1. Edificio Avenida, 1º F. Manívia. Málaga. Tlf.: 952892097 E.: gabrecio@hotmail.com	Karima Mohand Mohand García Cabrelles, nº50, 52002. Málaga. Tlf.: 952680564 E.: gesmelasesores@hotmail.com
Gloria Martín Vega Feria de abril Nº1, Local 12. Fuengirola. Málaga. Tlf.: 952			

| DIRECTORIO |

Víctor Manuel Línero Vázquez Calle Los Emigrantes, nº 4, 29327. Teba, Málaga. Tlf.: 952163028 E.: victor_linero@hotmail.com	Cristina Alfonsi Jiménez C/ Alamos Nº 42, 1º . Málaga. Tlf.: 952217895 E.: cristina@gespana.com	María del Mar Gutiérrez Muñoz Casas de Campos, Nº15, 3º 1 Málaga. Tlf.: 951243629 E.: m_mar_gutierrez@hotmail.com	Virginia Muñoz Burrezo C/ Antonio Machado Nº 21 Benalmádena Costa, Málaga. E.: virginia@burrezo.com
Zulay Chiquinquirá Cáceres Cáceres Jacinto Benavente, Nº7 1ºB Marbella, Málaga. Tlf.: 952775426 E.: zulaychiqui@hotmail.com	Javier Galán del Pozo Paseo del Colorado, Nº25. Torremolinos, Málaga. Tlf.: 951550007 E.: galanasesores@gmail.com	Sara Palma Yuste Eugenio Ríos Nº 3 Almáchar, Málaga. Tlf.: 952519622 E.: sarapalmayuste@gmail.com	José Félix Romero Godoy Camino San Rafael Nº 23 - Local Tlf.: 951253457 E.: felix.romero@gestecon.es
Miguel Ángel Camacho González-Mellado Manantiales, Nº24. Local 11-A. Torremolinos, Málaga. Tlf.: 952422286 E.: grupotoledillo3@gmail.com	Jerusa Mascuñan Sánchez Isabel Majona, Nº 12. Torremolinos, Málaga. Tlf.: 951337830 E.: informacion@omega-ga.com	Mº Cristina Laza Días Godoy C/ Panaderos Nº 18-2º Dch. Málaga. Tlf.: 952215405 E.: laza_maria@hotmail.com	Francisco Fernández Baeza C/ Flaubert Nº 6,3-5º B. Málaga. E.: fernandezbaeza.francisco@gmail.com
Rafael Benguigui Gómez C/ Brasil, nº 5 Despacho nº 2 Fuengirola, Málaga. Tlf.: 952592531 E.: info@asesoriaelalbero.com	Cristina María Ríos Pérez Avda. Méjico Nº 21-Lc. 8 Mijas, Málaga. Tlf.: 952591034 E.: gestoria.riosperez@gmail.com	Ernesto García Navarro Jacinto Benavente Nº33, 1ºE Marbella, Málaga. Tlf.: 952766005 E.: ernesto@aficogestion.es	Lucía Cotilla Correa Azucarera, nº 6. Torre Del Mar ,Málaga Tlf.: 952007433 E.: luciacotilla@economistas.org
Anahi Luz Halebian Acosta Lopez de Vega, Nº 60 Benalmádena Costa, Málaga. Tlf.: 952582282 E.: alhalebian@gmail.com	José Luis Leal Vilches Ricardo Sorianó, Nº20. 4ºA. Marbella, Málaga. Tlf.: 952881973 E.: jlealvi@economistas.com	María José Gutiérrez García Andalucía Nº52, Local 6, Conjunto Casamar, Estepona, Málaga. Tlf.: 952807249 E.: 6863d@icamalaga.org	Francisco Cámera Palacios Martínez de la Rosa, nº130 Málaga. Tlf.: 952610990 E.: asesoriavictoria@gmail.com
Antonio José Carmona Martín Avenida Vívar Téllez, nº 29, 29700. Vélez Málaga, Málaga. Tlf.: 951258510 E.: acarmonamartin@gmail.com	Luís Alejandro Murciano Gil Sánchez Albarrán Nº17 Málaga. Tlf.: 625689438 E.: hilvanado@hotmail.com	Cayetano Rengel Lara De Andalucía Nº15, 5ºF. Málaga Tlf.: 952338145 E.: cayetanorengel@cayetanorengel.com	Nieves Carmona González Pintada, nº35, 2ºplanta Nerja Málaga Tlf.: 951212320 E.: asesorianievescarmona@gmail.com
José Joaquín Segura López Calle Rio Benamargosa, Nº3, Conjunto OFÍ3, oficina 10, 29649. Mijas Costa, Málaga. Tlf.: 952198508 E.: jsegura@docuges.com	Moisés Lorenzo San Juan Martos Avda. Palma de Mallorca, Nº 66 Torremolinos, Málaga. Tlf.: 952053021 E.: moises@benalmadenaasesores.es	José Manuel Sarmiento Millet Villa de Madarid, Nº64. Vélez Málaga, Málaga. Tlf.: 951250367 E.: info@cusar.es	Francisco José Mozos Blanco Antonio Machado, nº21, local 3, planta baja. Benalmádena-Costa. Málaga. Tlf.: 952567073 E.: fmrozos@fm-abogado.net
Plácido Morales Casaus Calle Narciso, nº 6, 4º-22, 29640. Fuengirola, Málaga. Tlf.: 951399808 E.: placido@asesoriomorales.com	Ana Isabel Zafra Rodríguez Casablanca, Nº 23 Torremolinos, Málaga. Tlf.: 951385691 E.: anal_zafra@hotmail.com	Beatriz Pardo Muñoz C/ Kandinsky Nº 8 EDIF. 6 -4º B Málaga. Tlf.: 630048767 E.: beatrizpardo83@gmail.com	Gestores Administrativos Málaga C/ Babel, Nº 5, Málaga Tlf.: 952354208 E.: secretaria@gestoresmalaga.com

| A LA CONTRA |



Ramón Ledesma Muñiz
Socio Director de Ledesma & Co
Arquitectura Jurídica

El futuro de la profesión y las administraciones

Soy fiel defensor de aquellos que dicen que en la vida "la historia se repite". Que, de un modo u otro, periódicamente, en nuestro desarrollo como sociedad, se vuelven a escenificar procesos o situaciones que vivimos con carácter previo. Analizar lo que no funcionó en su momento es probablemente una de las claves para solventar el presente que vuelve a repetirse del pasado.

La relación entre la Administración Pública y los Gestores Administrativos se repite periódicamente a lo largo de los años. Cada vez que se produce un gran cambio en los procesos y desarrollos de la Administración los Gestores Administrativos han estado presentes. Hasta tal punto es así que resultan imprescindibles para su realización. Si no llegan, no hay cambio.

Así ocurrió a finales de los años 70, donde los Gestores se hicieron cargo de aplicar la reforma fiscal impuesta por el Gobierno. Así ocurrió con la creación de la Agencia Tributaria en el año 90, donde aquella diseñó el denominado "sistema de colaboración social". En 1995, la historia se repetía con la Tesorería de la Seguridad Social y el sistema RED. A mediados de los 2000, con la Dirección General de Tráfico y la tramitación telemática. En 2015 (en la actualidad en desarrollo), con la Dirección General de Registros y Notariado y la tramitación electrónica de los expedientes de nacionalidad.

Ha comenzado una nueva legislatura y la Administración se enfrenta a un reto muy especial: el desarrollo de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo. La ley plantea un escenario donde la tramitación electrónica se hace obligatoria en muchos casos y diseña para ello toda una serie de herramientas para poder avanzar.



En este contexto, Administración y Gestores Administrativos tienen una oportunidad histórica para poder avanzar. La primera debe ser consciente del potencial con que cuenta. En el caso de la provincia de Málaga, más de 200 oficinas de profesionales de la tramitación dispersos por toda la geografía malagueña que les permitirán ser sus brazos auxiliares.

En el caso de los Gestores, una nueva oportunidad para dar servicio a ciudadanos y empresas de su entorno sobre los que, como ha ocurrido siempre en la historia, se imponen nuevas obligaciones administrativas.

Unos y otros se necesitan. Unos y otros deben aprovecharse del potencial que el otro les brinda. Pueden hacerlo de un modo ordenado y planificado, generando confianza a la ciudadanía. Es el momento de acuerdos, convenios, intercambios de información y plataformas de conexión entre unos y otros. Los ciudadanos se lo agradecerán.

Colegio Oficial
de **Gestores**
Administrativos
de Málaga



www.gestoresmalaga.com



www.gestoresmalaga.com